

**Especificaciones
de Clases
UITICE**

CODIFICACIÓN	<u>UI0209</u>
ESCALA SALARIAL	<u>5</u>
PATCO	<u>07</u>
	<u>Sensitiva</u>

AUXILIAR DE AGRIMENSURA

Descripción General de la Clase:

Ayuda en la mensura de terrenos, estudios topográficos, replanteos de estructuras y otros trabajos relacionados al campo de la agrimensura y la construcción, bajo supervisión de un agrimensor. Ayuda en labores diestras, no diestras y participa en funciones de construcción bajo las órdenes o instrucciones de un supervisor o de un trabajador de mayor jerarquía. Participa en adiestramientos relacionados con sus funciones o funciones superiores.

Ejemplos de los Deberes de la Clase:

1. Utiliza instrumentos o equipos electrónicos o convencionales para colección de datos, tales como: teodolito, tránsito con distanciómetro, nivel, sistema de posicionamiento global (GPS por sus siglas en inglés), colector de datos, cinta métrica, jalón, mira, plomada y cualquier otro instrumento, herramienta, equipo o material que se le requiera como parte de los trabajos en la rama de la agrimensura y la construcción. Esto no limitará la utilización de los equipos y materiales por el supervisor.
2. Mueve y carga los equipos, instrumentos y materiales que le sean requeridos.
3. Traza croquis con dimensiones de manera legible y precisa en el campo mostrando las características, descripciones y condiciones del área objeto del estudio, según solicitado.
4. Traza dibujos preliminares de agrimensura uniendo los puntos colectados en el campo.
5. Es responsable del buen uso y mantenimiento de los equipos electrónicos o convencionales asignados.
6. Realiza inventario, prepara, almacena, limpia, cuida y protege los instrumentos, equipos, herramientas y materiales bajo su responsabilidad.

7. Mantiene todas las baterías de los equipos cargadas, según se le requiera.
 8. Realiza cálculos matemáticos y ayuda en la realización de cálculos generales de los estudios de campo, según se le requiera.
 9. Interpreta planos, diagramas, croquis y fotos aéreas.
 10. Mantiene limpio y organizado el vehículo y área de trabajo.
 11. Orienta y verifica el trabajo de un grupo de empleados, siguiendo las instrucciones de su supervisor.
 12. Opera teléfonos, radio teléfonos, radios o cualquier otro equipo de comunicación para cumplir con todas las funciones de su área de trabajo.
 13. Ayuda en la transferencia y entrada de datos por medios electrónicos o convencionales.
 14. Es responsable de cumplir y velar el fiel cumplimiento de las normas de salud y seguridad de los empleados de menor gradación y repasa en el área de trabajo las instrucciones impartidas por el supervisor.
 15. Mantiene actualizado los archivos electrónicos o libretas usadas en los estudios, tales como: trazados, nivelación, transversales, topografías y demás datos de campo.
 16. Prepara, coteja y firma informes, millajes, parte diarios y otros documentos relacionados con el trabajo que realiza la brigada.
 17. Realiza inspecciones o reconocimientos de campo relacionados con los proyectos asignados con el propósito de realizar informes o documentos escritos que describan condiciones de trabajo, vandalismo, negligencia, hurto, accidentes o incidentes o cualquier otra situación que se le requiera.
 18. Realiza desganche, limpia y abre brechas en el área de trabajo, según sea requerido.
 19. Gestiona los permisos para entrar a terrenos privados.
 20. Conduce vehículos y camiones livianos y pesados.
 21. Inspecciona el vehículo asignado, hace reparaciones menores en casos de situaciones imprevistas, tales como: cambio de neumáticos, etc. e informa al supervisor sobre las deficiencias o desperfectos que observa en el vehículo, como por ejemplo: falta de bocina, luces, llantas de repuesto, tablillas, frenos flojos, llantas desgastadas, cambio de abanico y correa de abanico, cambio de cables, ajuste de tuercas, etc.
-

22. Realiza todas las funciones y actividades de la plaza de Trabajador General de Construcción.
23. Realiza otros deberes inherentes a la clase, según le sean requerido.

Conocimientos, habilidades y destrezas mínimas:

1. Mantenerse al día en los últimos adelantos tecnológicos asociados a su área de trabajo.
2. Conocimiento de los instrumentos de agrimensura utilizados para la toma de datos de campo.
3. Conocimiento de los principios y prácticas de agrimensura.
4. Habilidad para realizar cálculos matemáticos.
5. Habilidad para dirigir el trabajo de un grupo de empleados.
6. Sistemas computarizados de información.
7. Interpretar datos, preparar croquis, gráficas o dibujos sencillos.
8. Establecer y mantener relaciones de trabajo efectivas con empleados y supervisores.
9. Conocimiento de los idiomas español e inglés.

Requisitos:

1. Cuarto año de Escuela Superior.*
2. Tener tres años de experiencia en trabajos relacionados con la agrimensura, la construcción o como Trabajador General de Construcción.
3. Un año de experiencia colaborando en la operación de instrumentos electrónicos o convencionales de agrimensura.
4. Ser físicamente activo. Poder cargar materiales y equipos pesados, conforme lo establece las reglas de seguridad para definir peso y distancia.
5. Poseer Licencia de Conducir Vehículos Pesados de Motor, Categoría 7.

6. Tener aprobado los siguientes exámenes;

- Habilidad General
- Auxiliar de Agrimensura (teórico y práctico)

*Nota:

Como equivalente al requisito de experiencia se aceptará doce créditos universitarios en agrimensura, que incluya tres créditos en dibujo básico de ingeniería (engineering graphics).

Efectiva: _____

Aprobada: _____
Jefe División de Personal

CODIFICACIÓN DE CLASE	<u>UI0213</u>
ESCALA SALARIAL	<u>3</u>
PATCO	<u>07</u>
	<u>Sensitiva</u>

AYUDANTE DE OPERADOR DE EQUIPO PESADO ESPECIALIZADO CONSTRUCCIÓN

Descripción General de la Clase:

Asiste al Operador de Equipo Pesado Especializado II en la operación de equipo pesado en trabajos de construcción, bajo supervisión general. Opera cualquier equipo relacionado. Participa en adiestramientos relacionados con funciones iguales o superiores.

Ejemplos de los Deberes de la Clase:

1. Conduce un camión que tiene instalado equipos especiales para parar postes, subir y bajar transformadores, hacer hoyos y opera dichos equipos, ocasionalmente.
2. Es responsable del amarre y revisión de la carga o equipo que se va a transportar o remolcar y que se descargue apropiadamente.
3. Es responsable de cuidar y guardar el equipo que se le asigne y de la operación del mismo. Informa sobre cualquier desperfecto o mal funcionamiento de la máquina.
4. Llena formularios y prepara informes relacionados con el trabajo que realizan las brigadas de construcción de líneas, tales como: formularios con la distribución del tiempo trabajado diariamente en cada labor por los miembros de las brigadas, informe diario de asistencia, información estadística diaria del vehículo de motor y requisición de transportación, formularios relacionados con la instalación de transformadores y otros equipos en coordinación con su supervisor y el cliente.
5. Recibe, transmite y anota mensajes recibidos por los equipos de comunicación disponibles.
6. Conduce vehículos livianos o pesados de motor, con o sin arrastre.
7. Es responsable de cumplir con las Normas de Salud y Seguridad.
8. Prepara las áreas circundantes al equipo en operación para cumplir con las Normas de Seguridad.
9. Provee escolta en transportación de los equipos.
10. Indica las señales para el manejo de cargas al Operador de Equipo Pesado Especializado II.

11. Opera cualquier equipo liviano y pesado relacionado, según se le requiera.
12. Lubrica el equipo a su cargo de acuerdo a las especificaciones del fabricante.
13. Realiza deberes de Trabajador General de Construcción, según se le requiera.
14. Entrega y recoge correspondencia y paquetes.
15. Realiza limpieza general en su área de trabajo.
16. Realiza inventario y prepara herramientas, equipos y piezas relacionadas.
17. Inspecciona el vehículo asignado antes de salir, hace reparaciones menores en casos de situaciones imprevistas para mantener el equipo operando e informa al supervisor sobre las deficiencias o desperfectos en el equipo.
18. Realiza otros deberes inherentes a la clase.

Requisitos:

1. Graduado de escuela superior.
2. Un año de experiencia relacionada con la operación del equipo de levantar carga.
3. Ser físicamente activo. Poder cargar materiales y equipos pesados, conforme con las reglas de seguridad para definir peso y distancia.
4. Licencia de Conducir Vehículos Pesados de Motor, Categoría 8.
5. Aprobar adiestramiento en el uso y manejo de grúas.
6. Aprobar examen médico.

Efectiva: _____

Aprobada: _____

Administrador General
Oficina de Personal

CODIFICACIÓN DE CLASE	<u>UI0401</u>
ESCALA SALARIAL	<u>7</u>
PATCO	<u>03</u>
	<u>Sensitiva</u>

ELECTRICISTA DE CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA

Descripción General de la Clase:

Realiza trabajos generales de electricidad, alambrado y equipo eléctrico en patios de interruptores, subestaciones y sistemas soterrados de líneas de transmisión y de distribución a nivel Isla, bajo la dirección de un supervisor o de un trabajador de mayor jerarquía. Realiza los deberes de un Trabajador General de Construcción, según se le requiera. Participa en adiestramientos relacionados con funciones iguales o superiores. Mayormente realiza su trabajo en lugares remotos con equipos de mayor complejidad requiriendo iniciativa y esfuerzo físico considerable.

Ejemplos de los deberes de la clase:

1. Prepara los bolillos de los cables para proceder al tendido de los mismos.
2. Trabaja en el tendido de cables soterrados.
3. Prepara los registros (*manholes*) efectuando la limpieza correspondiente, instalando casetas y abanicos para sacar gases y sus pruebas.
4. Da forma a los cables haciendo los cortes necesarios en los dos extremos para que se proceda con los empalmes.
5. Opera una máquina de presión hidráulica e instala los conectores de los empalmes.
6. Hace un cotejo final del trabajo realizado para comenzar con el aislamiento del cable.
7. Procede, usando los materiales de empalmar necesarios, a cubrir la unión de los cables completando de esta manera los empalmes.
8. Instala y alambra relevadores, metros de indicación o gráficos, metros de integración y otros instrumentos relacionados con paneles de control.
9. Arma estructuras de acero relacionadas con sus funciones.
10. Instala equipo de subestaciones, tales como: transformadores de potencia de corrientes y potenciales.
11. Instala disyuntores de transmisión y distribución.

12. Opera equipos relacionados para procesar transformadores y disyuntores de transmisión y distribución.
13. Instala, ajusta, inspecciona y comprueba conexiones internas en transformadores y disyuntores de transmisión y distribución.
14. Hace inspecciones de carácter general en transformadores, disyuntores y otros equipos que se reciban en el almacén.
15. Lee e interpreta planos de alambrado.
16. Opera equipos y herramientas relacionados con sus funciones.
17. Prepara e instala tubería para alambrado.
18. Conserva el equipo asignado.
19. Conduce un vehículo pesado de motor, con o sin arrastre.
20. Participa en el acarreo de equipos mayores a los proyectos.
21. Realiza funciones de Técnico Electricista de Construcción Ingeniería, según requerido.
22. Es responsable de cumplir con las Normas de Seguridad.
23. Trabaja, ocasionalmente, en actividades de alambrado de equipo eléctrico en coordinación con las secciones de pruebas de aceptación y protección.
24. Opera equipos, tales como: grúas y canastos.
25. Realiza funciones de Trabajador General de Construcción, según requerido.
26. Realiza limpieza general en su área de trabajo.
27. Realiza inventario y prepara las herramientas, equipos y materiales relacionados para la realización de los trabajos en los proyectos.
28. Inspecciona el vehículo asignado antes de salir, hace reparaciones menores en casos de situaciones imprevistas, tales como: cambio de llantas, etc. e informa al supervisor sobre las deficiencias o desperfectos que observe en el vehículo como por ejemplo: falta de bocina, luces, llanta de repuesto y tablillas, frenos flojos, llantas gastadas, etc.
29. Realiza otros deberes inherentes a la clase.

Requisitos:

1. Graduado de escuela superior.
2. Tener un año de experiencia relacionada con trabajos de alambrado.
3. Tener Licencia de Perito Electricista expedida por la Junta Examinadora de Peritos Electricistas de Puerto Rico.
4. Ser miembro del Colegio de Peritos Electricistas.
5. Ser físicamente activo. Poder cargar materiales y equipos pesados, conforme con las reglas de seguridad para definir peso y distancia.
6. Licencia de Conducir Vehículos Pesados de Motor, Categoría 8.
7. Aprobar Curso Lectura de Planos relacionados a su trabajo.
8. Aprobar Curso de Operar Grúas y Canastos.
9. Aprobar examen médico

Efectiva: _____

Aprobada: _____
Jefe División de Personal

CODIFICACIÓN DE CLASE	<u>UI0210</u>
ESCALA SALARIAL	<u>5</u>
PATCO	<u>07</u>
	<u>Sensitiva</u>

ENCARGADO DE MANEJO DE MATERIALES Y EQUIPO
DEL ALMACÉN DE CONSTRUCCIÓN

Descripción General de la Clase:

Asigna y dirige el trabajo de un grupo de empleados en trabajos de manejo de equipo y materiales del almacén, bajo supervisión general. Participa en adiestramientos relacionados con funciones iguales o superiores.

Ejemplos de los Deberes de la Clase:

1. Asigna y dirige el trabajo de trabajadores que se utilizan en el almacén de construcción y participa en adiestramientos relacionados a sus funciones.
2. Dirige o realiza los siguientes trabajos observando que se cumpla con las Normas de Salud y Seguridad:
 - a. Colocación de los materiales recibidos en el almacén en sitios apropiados y la conservación de los mismos y hacen entregas.
 - b. Coteja y clasifica equipos y materiales de subestaciones y líneas con el objetivo de almacenarlos ordenadamente. Ejemplos de estos equipos son los siguientes:
 1. Transformadores
 2. Gabinetes
 3. Equipos de porcelana
 4. Tubería
 5. Cables, etc.
 6. Interruptores
 7. Estructuras

- c. Marca los equipos y materiales que llegan al almacén.
 - d. Limpieza general del almacén, patios, áreas verdes, equipos y herramientas, etc.
3. Opera equipo de montacargas.
 4. Conduce vehículos y camiones livianos y pesados, según se le requiera.
 5. Inspecciona el vehículo asignado antes de salir, hacer reparaciones menores en casos de situaciones imprevistas, tales como: cambio de llantas, etc. e informar al supervisor sobre las deficiencias o desperfectos que observe en el vehículo como por ejemplo: falta de bocina, luces, llanta de repuesto y tablillas, frenos flojos, llantas gastadas, cambio de abanico y correa de abanico, cambio de cables, ajuste de tuercas, etc.
 6. Realiza otros deberes inherentes a la clase.

Requisitos:

1. Ser graduado de escuela superior.
2. Dos años en trabajos de almacenaje, acarreo y conservación de equipos y materiales de construcción.
3. Ser físicamente activo. Poder cargar materiales y equipo pesado, conforme con las reglas de seguridad para definir pesos y distancia.
4. Licencia de Conducir Vehículos Pesados de Motor, Categoría 8.
5. Aprobar examen médico.

Efectiva: _____

Aprobada: _____
Jefe División de Personal

CODIFICACIÓN DE CLASE	<u>UI0303</u>
ESCALA SALARIAL	<u>5</u>
PATCO	<u>06</u>
	<u>Sensitiva</u>

INSTALADOR DE EQUIPOS Y CABLES DE TELECOMUNICACIONES

Descripción General de la Clase:

Realiza trabajos de instalación y verificación de equipos de telecomunicaciones, bajo la dirección de un superior o de un trabajador de mayor jerarquía. Participa en adiestramientos relacionados con funciones iguales o superiores.

Ejemplos de los Deberes de la Clase:

1. Realiza las labores necesarias para la instalación y conexión de equipos de telecomunicaciones, tales como:
 - a. Torres y otras estructuras de soporte de antenas, cables y equipos de comunicaciones.
 - b. Sistemas de baterías, incluyendo banco de baterías, cargadores, equipo de protección, equipo de acondicionamiento y el alambrado eléctrico primario y secundario.
 - c. Antenas parabólicas para sistemas de microondas y otros equipos de antenas de radio a la altura y en la estructura que se le indique.
 - d. Cables de fibra óptica, cables telefónicos, líneas de transmisión de radiofrecuencias y otros, incluyendo la preparación de los conectores y su conexión a las antenas y equipos.
 - e. Sistemas de conexión a tierra que se requieran. Esto incluye instalar las varillas de tierra que se le indiquen.
2. Efectúa pruebas preliminares de los equipos recién instalados para verificar que se instalaron correctamente.
3. Realiza todo tipo de mejoras en los edificios que albergan las estaciones de comunicaciones, tales como: albañilería, carpintería, pintura, plomería y electricidad.
4. Realiza desganches y brechas con relación a la construcción e instalación de cables de comunicaciones.
5. Escala torres de comunicaciones de grandes alturas.

6. Verifica, ocasionalmente, las instalaciones de antenas y torres de comunicaciones y de ser necesario, reemplaza los equipos que encuentre defectuosos o peligrosos.
7. Inspecciona el equipo de seguridad que utiliza en la realización de su trabajo y verifica que esté en buenas condiciones. Informa a su supervisor sobre cualquier defecto que note en su equipo.
8. Conduce vehículos livianos o pesados de motor, con o sin arrastre.
9. Inspecciona el vehículo asignado antes de salir, hace reparaciones menores en casos de situaciones imprevistas como por ejemplo: reemplazo de llantas, etc. e informa al supervisor sobre las deficiencias o desperfectos que observe en el vehículo, tales como: falta de bocina, luces, llanta de repuesto, sello de inspección, etc.
10. Es responsable de cumplir con las Normas de Salud y Seguridad.
11. Realiza otros deberes inherentes a la plaza.

Requisitos:

1. Graduado de escuela superior.
2. Tener un año de experiencia relacionada en instalación de equipo eléctrico, electrónico o líneas de telecomunicaciones.
3. Ser físicamente activo. Poder cargar equipos y materiales pesados, conforme con las reglas de seguridad para definir pesos y distancia.
4. Licencia de Conducir Vehículos Pesados de Motor, Categoría 8.
5. Aprobar el adiestramiento de subir a postes y estructuras de metal que provee el Centro de Adiestramiento de Distribución Eléctrica (CADE).
6. Tener aprobado el siguiente examen:
Habilidad General
7. Aprobar examen médico.

Efectiva: _____

Aprobada: _____

Administrador General
Oficina de Personal

CODIFICACIÓN	<u>UI0304</u>
ESCALA SALARIAL	<u>7</u>
PATCO	<u>06</u>
	<u>Sensitiva</u>

MECÁNICO DE CONSTRUCCIÓN

Descripción General de la Clase:

Realiza labores de mecánica general bajo supervisión general. Participa en adiestramientos relacionados con funciones iguales o superiores.

Ejemplos de los Deberes de la Clase:

1. Repara y reemplaza piezas en motores de gasolina y *diesel*.
2. Corrige fallas electrónicas utilizando analizador electrónico en sistema de inyección e ignición electrónicas.
3. Repara transmisiones automáticas, manuales y diferenciales.
4. Reemplaza frenos hidráulicos y neumáticos.
5. Prepara informes relacionados con su trabajo.
6. Reemplaza componentes hidráulicos.
7. Realiza la limpieza de la sección asignada.
8. Hace trabajo de lavado y lubricación.
9. Conduce vehículos de motor livianos y pesados.
10. Repara y cambia llantas.
11. Es responsable de cumplir con las Normas de Salud y Seguridad vigentes.
12. Realiza inventario y prepara las herramientas, equipos y piezas relacionados para la realización de los trabajos.
13. Solicita cotizaciones y tramita la adquisición de piezas y equipos.

14. Inspecciona el vehículo asignado antes de salir, hace reparaciones menores en caso de situaciones imprevistas como por ejemplo: cambio de llantas e informa al supervisor sobre las diferencias o desperfectos que observa en el vehículo, tales como: falta de bocina, luces, llanta de repuesto, tablillas, frenos flojos, llantas gastadas y otros.
15. Realiza otros deberes inherentes a la clase.

Requisitos:

1. Graduado de escuela superior.
2. Curso de Mecánica General Automotriz de una institución reconocida.
3. Un año de experiencia en trabajos de mecánica automotriz.
4. Licencia de Mecánico Automotriz según expedida por la Junta Examinadora de Técnicos Automotrices de Puerto Rico.
5. Ser miembro del Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico.
6. Ser físicamente activo. Poder cargar materiales y equipos pesados, conforme con las reglas de seguridad para definir peso y distancia.
7. Licencia de Conducir Vehículos Pesados de Motor, Categoría 9.
8. Aprobar examen médico.

Efectiva: _____

Aprobada: _____
Jefe División de Personal

CODIFICACIÓN DE CLASE	<u>UI0208</u>
ESCALA SALARIAL	<u>4</u>
PATCO	<u>07</u>
	<u>Sensitiva</u>

OPERADOR DE EQUIPO DE MANEJO DE MATERIALES Y EQUIPO
DEL ALMACÉN DE CONSTRUCCIÓN

Descripción General de la Clase:

Opera equipos pesados especializados relacionados con movimiento de terreno y acarreo de equipo y materiales, bajo supervisión general. Participa en adiestramientos relacionados con funciones iguales o superiores.

Ejemplos de los Deberes de Clase:

1. Conduce vehículos pesados con remolques de plataforma para transportar rollos de cables, líneas, bases, anclas, estructuras de metal, transformadores y otros equipos relacionados con la construcción.
2. Conduce y opera toda clase de maquinaria pesada o liviana, tales como: *Bulldozer*, palas, *loader*, *gradall*, excavadoras, rolos, niveladores, *digger*, *trascavator*, *finger*, etc.
3. Remueve, rellena y nivela terreno de acuerdo con marcas preestablecidas.
4. Carga y descarga materiales, tales como: arena, tierra, piedra y escombros haciendo uso de máquinas.
5. Hace cambios y ajustes menores al equipo bajo su cargo, tales como: limpieza, engrase, provisiones de combustible y aceites, cambio de abanico y correas, cambio de cables, apretado de tuercas, etc. Lubrica el equipo a su cargo de acuerdo a las especificaciones del fabricante.
6. Conduce camión para transportar maquinaria de un proyecto a otro y opera la misma con la ayuda de otro operador.
7. Opera una máquina dentro del área de trabajo y mueve con camión y otro operador la misma de un proyecto a otro.

8. Informa al supervisor sobre cualquier desperfecto o mal funcionamiento de la máquina que utiliza para realizar sus funciones y hace reparaciones menores para mantener el funcionamiento del equipo. Es responsable de cumplir con las Normas de Salud y Seguridad.
9. Carga, descarga, coloca equipos y materiales recibidos y despachado en el Almacén.
10. Realiza funciones de acarreo y movimiento de terreno.
11. Realiza limpieza general en los patios del Almacén.
12. Realiza inventario y prepara las herramientas y equipo relacionado para la realización de trabajos de Almacén.
13. Selecciona y empaqueta existencias para despachar, ayuda en el recibo y en otras actividades del Almacén, según se le instruya.
14. Realiza otros deberes inherentes a la clase.

Requisitos:

1. Graduado de escuela superior.
2. Dos años de experiencia en la operación de equipo pesado.
3. Ser físicamente activo. Poder cargar materiales y equipos pesados, conforme con las reglas de seguridad para definir peso y distancia.
4. Licencia de Conducir Vehículos Pesados de Motor, Categoría 8.
5. Aprobar adiestramiento en el uso y manejo de los equipos relacionados.
6. Aprobar examen médico.

Efectiva: _____

Aprobada: _____
Jefe División de Personal

CODIFICACIÓN DE CLASE	<u>UI0211</u>
ESCALA SALARIAL	<u>7</u>
PATCO	<u>07</u>
	<u>Sensitiva</u>

OPERADOR DE EQUIPO PESADO ESPECIALIZADO
TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Descripción General de la Clase:

Opera todos los equipos pesados y livianos en proyectos de construcción bajo supervisión general. Participa en adiestramientos relacionados con funciones iguales o superiores.

Ejemplos de los Deberes de la Clase:

Bajo supervisión general:

1. Conduce y opera toda clase de maquinaria pesada o liviana, tales como: palas, topadoras, motoniveladoras, excavadoras de usos múltiples (Gradall, rolos niveladores, etc.). Es responsable de cargar, amarrar y descargar apropiadamente el equipo que se va a transportar o remolcar.
2. Engrasa y abastece de combustible y aceites el equipo a su cargo.
3. Conduce vehículos livianos y pesados de motor, con o sin arrastres o remolques.
4. Hace cambios y ajustes menores al equipo bajo su cargo, tales como: cambio de abanico y correas de abanico, cambio de cables, ajuste de tuercas, cuando se le requiera.
5. Hace limpieza general en su área de trabajo.
6. Opera máquina dentro del área de trabajo y mueve la misma de un proyecto a otro.
7. Acarrea, levanta y emplaza postes, ayuda a regar conductores de líneas eléctricas mediante uso de equipo hidráulico de la grúa.
8. Dirige, verifica y participa en el trabajo de empleados de igual o menor jerarquía.

9. Conduce y opera camiones y equipos especiales para realizar labores de instalación y remoción de postes, estructuras y subir y bajar equipo eléctrico.
10. Conduce camiones con o sin remolque o arrastres transportando postes, rollos de cables, equipos y materiales, etc.
11. Conduce un camión que tiene aislado equipos especiales para parar postes, subir y bajar transformadores, hacer hoyos y opera dichos equipos.
12. Conduce y opera máquina perforadora y emplazadora de postes sofisticada para trabajos de transmisión y distribución.
13. Prepara formularios relacionados con su trabajo, tales como: informes diarios y otros en coordinación con su supervisor inmediato y el supervisor al que se le brinda el servicio.
14. Es responsable de cuidar y guardar el equipo que se le asigne y de la operación del mismo. Informa sobre cualquier desperfecto o mal funcionamiento de la máquina.
15. Entrega y recoge correspondencia y paquetes.
16. Es responsable que los trabajos a su cargo cumplan con las Normas de Salud y Seguridad y repasa en el área de trabajo las instrucciones impartidas.
17. Inspecciona el vehículo asignado antes de salir, hace reparaciones menores en casos de situaciones imprevistas, tales como: cambio de llantas, etc., e informa al Supervisor sobre las deficiencias o desperfectos que ha observado en el vehículo como por ejemplo, falta de bocina, luces, llanta de repuesto y tabllas; frenos flojos, llantas gastadas, etc.
18. Realiza otros deberes inherentes a la clase.

Requisitos:

1. Graduado de escuela superior.
2. Tener un año de experiencia en el manejo y operación de maquinaria liviana y pesada.
3. Ser físicamente activo. Poder cargar materiales y equipos pesados, conforme con las reglas de seguridad para definir peso y distancia.
4. Licencia de Conducir Vehículos Pesados de Motor, Categoría 9.
5. Aprobar adiestramientos relacionados con su clase.
6. Aprobar examen médico.

Efectiva: _____

Aprobada: _____
Jefe División de Personal

CODIFICACIÓN DE CLASE	<u>UI0306</u>
ESCALA SALARIAL	<u>4</u>
PATCO	<u>06</u>
	<u>Sensitiva</u>

OPERADOR DE EQUIPO PESADO ESPECIALIZADO I

Descripción General de la Clase:

Opera equipos pesados especializados relacionados con movimiento de terreno y acarreo de equipo y materiales, bajo supervisión general. Participa en adiestramientos relacionados con funciones iguales o superiores.

Ejemplos de los Deberes de la Plaza:

1. Conduce vehículos pesados con remolques de plataforma para transportar rollos de cables, líneas, bases, anclas, postes, estructuras de metal, transformadores y otros equipos relacionados con la construcción.
2. Conduce y opera toda clase de maquinaria pesada o liviana, tales como: *bulldozer*, palas, *loader* y *gradall*, excavadoras, rolos, niveladoras, *digger*, *trascavator* y otras.
3. Remueve, rellena y nivela terreno de acuerdo con marcas preestablecidas.
4. Carga y descarga materiales, tales como: arena, tierra, piedras y escombros haciendo uso de máquinas.
5. Hace cambios y ajustes menores al equipo bajo su cargo, tales como: limpieza, engrase, provisiones de combustible y aceites, cambio de abanico y correas, cambio de cables, apretado de tuercas, etc. Lubrica el equipo a cargo, de acuerdo a las especificaciones del fabricante.
6. Opera máquina dentro del área de trabajo y mueve la misma de un proyecto a otro.
7. Informa al supervisor sobre cualquier desperfecto o mal funcionamiento de la máquina que utiliza para realizar sus funciones y hace reparaciones menores para mantener el funcionamiento del equipo.
8. Es responsable de cumplir con las Normas de Salud y Seguridad aplicables.

9. Prepara formularios relacionados con su trabajo, tales como: informes diarios y otros en coordinación con su supervisor inmediato y el supervisor al que se le brinda el servicio.
10. Hace y revisa los amarres de la carga y se asegura que estén bien hechos.
11. Realiza limpieza general de su área de trabajo.
12. Realiza inventario y prepara las herramientas y equipo relacionado para la realización de los trabajos en los proyectos.
13. Realiza otros deberes inherentes a la clase.

Requisitos:

1. Graduado de escuela superior.
2. Un año de experiencia en la operación de equipos pesados.
3. Ser físicamente activo. Poder cargar materiales y equipos pesados, conforme con las reglas de seguridad para definir peso y distancia.
4. Licencia de Conducir Vehículos Pesados de Motor, Categoría 9.
5. Aprobar adiestramiento de uso y manejo de los equipos relacionados.
6. Aprobar examen médico.

Nota: Condicionado a aprobar los adiestramientos requeridos de los equipos de esta clase.

Efectiva: _____

Aprobada: _____

Administrador General
Oficina de Personal

CODIFICACIÓN DE CLASE	<u>UI0307</u>
ESCALA SALARIAL	<u>9</u>
PATCO	<u>06</u>
	<u>Sensitiva</u>

OPERADOR DE EQUIPO PESADO ESPECIALIZADO II

Descripción General de la Clase:

Opera equipo pesado de levantar carga en trabajos de construcción y dirige y verifica el trabajo de ayudantes a su cargo, bajo supervisión general. Participa en adiestramientos relacionados con sus funciones.

Ejemplos de los Deberes de la Clase:

1. Conduce y opera grúa *Motorcrane* y otras para cargar y descargar postes, transformadores, rollos de alambre, estructuras, equipo liviano y pesado, herramientas y materiales en los proyectos de construcción.
2. Conduce y opera máquina perforadora y emplazadora de postes sofisticada para trabajos de transmisión y de distribución.
3. Acarrea, levanta y emplaza postes, ayuda a regar conductores de líneas eléctricas mediante uso de equipo hidráulico de la grúa.
4. Conduce automóviles, camiones livianos y pesados según la clasificación del Departamento de Transportación y Obras Públicas.
5. Hace y revisa los amarres de la carga y se asegura que estén bien hechos.
6. Es responsable de la conservación de los vehículos y equipos a su cargo y realiza reparaciones menores que se pueden realizar en el campo. Lubrica el equipo a su cargo de acuerdo a las especificaciones del fabricante.
7. Ayuda a preparar formularios relacionados con su trabajo, tales como: informes diarios y otros en coordinación con su supervisor inmediato y el supervisor al que se le brinda el servicio.
8. Observa y verifica que los trabajadores a su cargo cumplan con las Normas de Salud y Seguridad.
9. Realiza funciones de Operador de Equipo Pesado Especializado I.

10. Realiza limpieza general en su área de trabajo.
11. Realiza inventario y prepara las herramientas y equipo relacionado para la realización de los trabajos en los proyectos.
12. Inspecciona el vehículo antes de salir, hace reparaciones menores en casos de situaciones imprevistas, para mantener el equipo operando, e informa al supervisor sobre las deficiencias o desperfectos en el equipo.
13. Realiza otros deberes inherentes a la clase.

Requisitos:

1. Graduado de escuela superior.
2. Tres años de experiencia, dos de éstos como Operador de Equipo Pesado Especializado I.
3. Ser físicamente activo. Poder cargar materiales y equipos pesados, conforme con las reglas de seguridad para definir peso y distancia.
4. Licencia de Conducir Vehículos Pesados de Motor, Categoría 9.
5. Aprobar adiestramiento en el uso y manejo de los equipos relacionados.
6. Aprobar examen médico.

Efectiva: _____

Aprobada: _____

Administrador General
Oficina de Personal

CODIFICACIÓN DE CLASE	<u>UI0408</u>
ESCALA SALARIAL	<u>10</u>
PATCO	<u>03</u>
	<u>Sensitiva</u>

PROBADOR DE SUBESTACIONES I

Descripción General de la Clase:

Realiza trabajos de instalación de alambrado, calibración, reparación, conservación y pruebas de equipos eléctricos y electrónicos de nueva instalación en subestaciones, patios de interruptores en centrales generatrices y otras instalaciones eléctricas, bajo la dirección de un supervisor o de un Probador de Subestaciones II. Participa en adiestramientos relacionados con funciones iguales o superiores.

Ejemplos de los Deberes de la Clase:

1. Realiza e interpreta pruebas, tales como: operación de relés, pruebas de control, pruebas de carga en instrumentos de medición y relevadores, disparo y recierre de interruptores, aislamiento, polaridad, saturación, razón de transformación, transformadores, equipos asociados a subestaciones, así como de resistencia de contactos en los puntos de conexiones eléctricas.
2. Instala y alambra paneles, relevadores, sistemas de protección piloto, unidades de control remoto (RTU), interruptores, transformadores, reguladores de voltaje, tubería no soterrada para alambrado y equipos relacionados, incluyendo toda clase de conductores con terminales especiales para data y otras aplicaciones.
3. Ajusta, repara y conserva reguladores automáticos de voltaje en transformadores de transmisión y distribución y desconectores.
4. Abre y cierra interruptores y desconectores durante vías libres o pruebas según, se le requiera.
5. Inspecciona, repara y ajusta relevadores de protección, unidades de control remoto (RTU), telemedición, transductores, grabadora de disturbios y otros.
6. Inspecciona y prueba todo tipo de circuito de control, protección y medición y de equipos relacionados con relevadores, tales como: transformadores de corriente, de voltaje y relevadores auxiliares, interruptores, contactos auxiliares y otros relacionados.
7. Sella los recerradores después de calibrarse y probarse, llena formularios de calibración y prepara los informes correspondientes relacionados.

8. Calibra, repara y conserva instrumentos de medición y de prueba que utiliza en sus funciones.
9. Lee e interpreta diagramas, gráficas y folletos provistos por los manufactureros en los equipos a probar.
10. Conduce vehículos livianos de motor.
11. Colabora con Probadores de Subestaciones II en aquellos trabajos de mayor complejidad.
12. Sube a torres de acero para alambrar y probar equipos eléctricos con canastos y escaleras cuando fuera necesario.
13. Es responsable de cumplir con las Normas de Salud y Seguridad vigentes y notificar cualquier situación de peligro.
14. Opera teléfonos, radio teléfonos o cualquier otro equipo de comunicaciones existente para cumplir con todas las funciones de su área de trabajo.
15. Mantiene limpio y organizado su vehículo y su área de trabajo.
16. Utiliza sistemas computadorizados en el desempeño de sus funciones.
17. Adquiere materiales y equipo en almacenes internos y mercado local.
18. Notifica al supervisor o al Probador de Subestaciones II de cualquier alteración o irregularidad que observe en el alambrado o en los equipos de los paneles de control y subestaciones.
19. Inspecciona el vehículo asignado antes de salir, hace reparaciones menores en situaciones imprevistas como por ejemplo: cambio de llantas e informa al supervisor sobre las deficiencias o desperfectos que observa en el vehículo, tales como: falta de luces, llantas, llanta de repuesto, limpia parabrisas, tablillas, frenos, falta de bocina y otros relacionados. Además, notifica con anticipación el vencimiento del sello de inspección. Es responsable de abastecer y mantener un nivel adecuado de combustible.
20. Realiza otros deberes inherentes a la clase.

Requisitos:

1. Cuarto año de Escuela Superior suplementado con un curso de electricidad y electrónica en una escuela vocacional acreditada.
2. Cuatro años de experiencia en pruebas de aislación de equipos electrónicos y pruebas de alto voltaje a cables aéreos y cables soterrados instalados en subestaciones, patios de interruptores y centrales generatrices, así como en reparaciones, conservación y pruebas de equipo electrónico.

3. Ser físicamente activo.
4. Licencia de Conducir de Vehículos Livianos de Motor.
5. Tener aprobado los siguientes exámenes:
 - Aptitud
 - Examen médico

Nota: Como equivalente al requisito de experiencia se aceptará un Grado Asociado en Tecnología Eléctrica o Electrónica de un colegio o universidad acreditado.

Efectiva: _____

Aprobada: _____
Jefe División de Personal

CODIFICACIÓN DE CLASE	<u>UI0409</u>
ESCALA SALARIAL	<u>15</u>
PATCO	<u>03</u>
	<u>Sensitiva</u>

PROBADOR DE SUBESTACIONES II

Descripción General de la Clase:

Distribuye, dirige y verifica el trabajo de un grupo de empleados en trabajos de instalación de alambrado, calibración, reparación y pruebas de equipos de subestaciones, patios de interruptores y centrales generatrices y otras instalaciones eléctricas, así como la reparación, conservación y pruebas de equipos eléctricos y electrónicos, bajo supervisión general de acuerdo con las instrucciones. Participa en adiestramientos relacionados con funciones iguales o superiores.

Ejemplos de los Deberes de la Clase:

1. Realiza los deberes de un Probador de Subestaciones I, cuando se le requiera.
2. Realiza e interpreta toda clase de pruebas de los equipos de nueva instalación en subestaciones, patios de interruptores y centrales generatrices, así como en líneas eléctricas, aéreas y soterradas, según se le requiera.
3. Realiza todo tipo de prueba final de control, protección o medición durante las vías libres.
4. Instala y alambra todo tipo de relevadores de protección, sistemas de protección piloto, controles auxiliares, grabadora de disturbios, así como equipos de control eléctrico y todo equipo relacionado.
5. Realiza pruebas de aislación, tales como: por ciento de impedancia, *Hipot* y excitación.
6. Trabaja en los ajustes y reparación de todo equipo de nueva instalación en subestaciones, patios de interruptores y centrales generatrices, incluyendo su mecanismo de operación.
7. Realiza e interpreta pruebas de factor de potencia (aislación) a los transformadores, recerradores, interruptores y otros equipos asociados.
8. Distribuye, dirige y verifica el trabajo de un grupo de empleados la de Sección Pruebas de Aceptación.

9. Es responsable de la conservación, reparación y ajuste de todos los equipos e instrumentos que utiliza en el desempeño de sus deberes.
10. Lee e interpreta, diagramas, gráficas y folletos provistos por los manufactureros de los equipos a probar.
11. Sella relevadores después de calibrarse, llena formularios de calibración y prepara los informes correspondientes relacionados con la clase, según se le requiera.
12. Llena formularios de pruebas y prepara los informes técnicos correspondientes según se le requiera relacionados a la clase.
13. Es responsable de conservar y cuidar las herramientas, equipos y materiales utilizados por su equipo de trabajo y firma recibo de propiedad por éstos.
14. Verifica las conexiones de las redes de tierra y realiza las pruebas de resistividad del terreno y de integridad de la malla de tierra.
15. Realiza e interpreta pruebas de velocidad a interruptores y recerradores.
16. Realiza inventarios de materiales necesarios para la realización del plan de trabajo del proyecto asignado en conjunto con el supervisor.
17. Solicita órdenes de trabajo diario a los correspondientes centros de control energético en ausencia de un supervisor.
18. Sube a torres de acero con canastos y escaleras para alambrear y probar equipos eléctricos, cuando se le requiera.
19. Notifica al supervisor de cualquier alteración o irregularidad que observe en el alambrado o en los equipos de los paneles de control y subestaciones.
20. Conduce vehículos livianos de motor.
21. Observa que los trabajadores a su cargo cumplan con las Normas de Salud y Seguridad.
22. Orienta a personal de menor jerarquía en las funciones de esta clase.
23. Prueba y verifica la instalación del banco de baterías y cargadores de baterías.
24. Inspecciona el vehículo asignado antes de salir, hace reparaciones menores en situaciones imprevistas como por ejemplo: cambio de llantas e informa al supervisor sobre las deficiencias o desperfectos que observa en el vehículo, tales como: falta de luces, llantas, llanta de repuesto, limpia parabrisas, tablillas,

frenos, falta de bocina y otros relacionados. Además, notifica con anticipación el vencimiento del sello de inspección. Es responsable de abastecer y mantener un nivel adecuado de combustible.

25. Ajusta trampas de onda y unidades de sintonización de líneas en sistemas de protección piloto (*carriers*).
26. Realiza otros deberes inherentes a la plaza.

Requisitos:

1. Cuarto año de Escuela Superior suplementado con un Curso de Electricidad y Electrónica en Escuela Técnica Vocacional Acreditada.
2. Licencia de Perito Electricista expedida por la Junta Examinadora de Peritos Electricistas de Puerto Rico.
3. Ser miembro del Colegio de Peritos Electricistas de Puerto Rico.
4. Cinco años de experiencia, tres de éstos como Probador de Subestaciones I en la Autoridad de Energía Eléctrica.
5. Ser físicamente activo.
6. Licencia de Conducir Vehículos Livianos de Motor.
7. Tener aprobado los siguientes exámenes:

Probador de Equipo Eléctrico y Electricista
Probador de Relevadores e Instrumentos
8. Aprobar examen médico.

Efectiva: _____

Aprobada: _____
Jefe División de Personal

CODIFICACIÓN ECLASE	<u>UI0206</u>
ESCALA SALARIAL	<u>6</u>
PATCO	<u>07</u>
	<u>Sensitiva</u>

SOLDADOR DE CONSTRUCCIÓN

Descripción General de la Clase:

Realiza trabajos de soldadura para construcción y dirige y verifica trabajos de empleados de menor jerarquía, bajo supervisión general. Participa en adiestramientos relacionados con sus tareas.

Ejemplos de los Deberes de la Clase:

1. Hace todo tipo de soldadura de construcción utilizando equipo de soldadura eléctrica y oxiacetileno como por ejemplo: soldaduras por arco, filete, costuras sencillas y estañadas en plancha, acero estructural y tuberías.
2. Hace soldadura en metales que se requieran en la conservación y reparación de paneles que se utilizan en las seccionadoras y subestaciones.
3. Hace monturas de equipo misceláneo, tales como: tanques para agua, plataforma, andamios, puertas de metal y marcos.
4. Corta metales con oxígeno, arco y arco con aire.
5. Prepara biselado en tuberías o planchas a soldarse.
6. Utiliza e interpreta diseños sencillos o croquis para la construcción de tuberías, pozos, tanques, etc.
7. Prepara formularios relacionados con su trabajo, tales como: informes diarios y otros en coordinación con su supervisor inmediato y el supervisor al que se brinda el servicio.
8. Inspecciona el equipo de soldadura, tales como: máquina de soldar movida por motor de gasolina o *diesel*, reguladora de gas, e informa al supervisor sobre deficiencias o desperfectos.
9. Opera equipo de taller o portátiles, tales como: piedras de esmerilar, pulidoras de piedra y disco, martillos neumáticos, taladros y sierras.
10. Conduce vehículos de motor liviano o pesado.

11. Observa y verifica que los empleados a su cargo cumplan con las Normas de Salud y Seguridad.
12. Realiza deberes de Trabajador General de Construcción, según requerido.
13. Realiza limpieza general en su área de trabajo.
14. Realiza inventario y prepara las herramientas, equipos y materiales relacionados para la realización de los trabajos en los proyectos.
15. Inspecciona el vehículo asignado antes de salir, hace reparaciones en casos de situaciones imprevistas, tales como: cambio de llantas, etc. e informa al supervisor sobre las deficiencias o desperfectos que ha observado en el vehículo como por ejemplo: falta de bocina, luces, llanta de repuesto y tablillas, frenos flojos, llantas gastadas, etc.
16. Realiza otros deberes inherentes a la clase.

Requisitos:

1. Graduado de escuela superior.
2. Tener un año de experiencia en soldadura.
3. Ser físicamente activo. Poder cargar materiales y equipos pesados, conforme con sus reglas de seguridad para definir peso y distancia.
4. Licencia de Conducir Vehículos Pesados de Motor, Categoría 8.
5. Aprobar examen médico.

Efectiva: _____

Aprobada: _____
Administrador General
Oficina de Personal

CODIFICACIÓN	<u>UI0405</u>
ESCALA SALARIAL	<u>11</u>
PATCO	<u>03</u>
	<u>Sensitiva</u>

TÉCNICO AUTOMOTRIZ DE CONSTRUCCIÓN

Descripción General de la Clase:

Asigna y dirige trabajos de mecánica en vehículos que usan gasolina o *diesel* , bajo supervisión general. Participa en adiestramientos relacionados con sus funciones.

Ejemplos de los Deberes de la Clase:

1. Asigna, dirige y participa en trabajos de mecánica.
2. Diagnostica y hace reparaciones en vehículos que usan gasolina o diesel.
3. Diagnostica y corrige fallas electrónicas por medio de un analizador electrónico de inyección e ignición eléctrica.
4. Diagnostica y repara transmisiones automáticas, manuales y diferenciales.
5. Diagnostica y repara sistemas de frenos hidráulicos, neumáticos y eléctricos.
6. Diagnostica y repara hidráulicos.
7. Prepara informes relacionados con su trabajo.
8. Es responsable de cumplir con las Normas de Salud y Seguridad vigentes.
9. Realiza las funciones de Mecánico de Construcción, cuando se le requiera.
10. Realiza limpieza general en su área de trabajo.
11. Realiza inventario y prepara las herramientas, equipos y piezas relacionadas para la realización de los trabajos.
12. Solicita y busca cotizaciones y tramita la adquisición de piezas y equipos.
13. Conduce Vehículos Livianos y Pesados de Motor.

14. Inspecciona el vehículo asignado antes de salir.
15. Realiza otros deberes inherentes a la clase.

Requisitos:

1. Graduado de escuela superior.
2. Tener un curso en Mecánica Automotriz y Diesel de una institución reconocida.
3. Dos años de experiencia relacionada en la reparación de vehículos, tales como: camiones y equipos utilizados en proyectos de construcción.
4. Licencia de Técnico Automotriz según expedida por la Junta Examinadora de Técnicos Automotrices de Puerto Rico.
5. Ser miembro del Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico.
6. Ser físicamente activo. Poder cargar materiales y equipos pesados, conforme con las reglas de seguridad para definir peso y distancia.
7. Licencia de Conducir Vehículos Pesados de Motor, Categoría 9.
8. Aprobar examen médico.

Efectiva: _____

Aprobada: _____
Jefe División de Personal

CODIFICACIÓN DE CLASE	<u>UI0301</u>
ESCALA SALARIAL	<u>8</u>
PATCO	<u>06</u>
	<u>Sensitiva</u>

TÉCNICO CIVIL

Descripción General de la Clase:

Distribuye, dirige, verifica y realiza el trabajo de construcción civil en sistemas aéreos y soterrados en transmisión, distribución, subestaciones, patios de interruptores y otras estructuras y equipos en conjunto con otros empleados de igual o menor jerarquía, bajo supervisión general y de acuerdo con las instrucciones. Realiza los deberes de un Trabajador Civil II, según se le requiera.

Ejemplos de los deberes de la clase:

1. Opera y transporta equipo a su cargo y es responsable de su manejo adecuado.
2. Distribuye, dirige y verifica el trabajo de un grupo de empleados de igual o menor gradación.
3. Prepara informes de accidentes, millaje, parte diarios y otros informes del vehículo asignado.
4. Gestiona los permisos necesarios para entrar a terrenos privados.
5. Conduce y opera vehículos pesados de motor, con o sin arrastres.
6. Es responsable de cargar, amarrar y descargar apropiadamente el equipo que se transportará o remolcará.
7. Observa que los trabajadores a su cargo cumplan con las Normas de Seguridad y repasa en el área de trabajo las instrucciones impartidas por el supervisor.
8. Es responsable de dar conservación y cuidar las herramientas, equipos y materiales utilizados por su grupo de trabajo.
9. Realiza inventario y prepara las herramientas, equipos y materiales relacionados para la realización de los trabajos en los proyectos.
10. Opera teléfonos, radio teléfonos o cualquier otro equipo de comunicaciones existentes para cumplir con todas las funciones de su área de trabajo.
11. Mantiene limpio y organizado su vehículo y área de trabajo.

12. Utiliza sistemas computadorizados en el desempeño de sus funciones.
13. Realiza cualquiera de los deberes de un Trabajador Civil II.
14. Orienta e instruye a personal de menor jerarquía en las funciones de esta clase.
15. Interpreta planos civiles y ayuda al supervisor en los cálculos de materiales necesarios en la realización del plan de trabajo del proyecto.
16. Inspecciona el vehículo asignado antes de salir, hace reparaciones menores en casos de situaciones imprevistas, tales como: cambio de llantas, etc. e informa al supervisor sobre las deficiencias o desperfectos que observa en el vehículo como por ejemplo: falta de bocina, luces, llanta de repuesto y tablillas, frenos flojos, llantas gastadas, cambio de abanico y correa de abanico, cambio de cables, ajuste de tuercas, etc.
17. Realiza otros deberes inherentes a la clase.

Requisitos:

1. Graduado de escuela superior.
2. Dos de experiencia como Trabajador Civil II.
3. Ser físicamente activo. Debe poder cargar materiales y equipos pesados, conforme lo establece las reglas de seguridad para definir peso y distancia.
4. Licencia de Conducir Vehículos Pesados de Motor. Categoría 8
5. Tener aprobado adiestramiento de Operación de *Digger* y Oxiacetileno y Operador de Grúa.
6. Aprobar Curso de Lectura de Planos.
7. Aprobar examen médico.

Efectiva: _____

Aprobada: _____
Jefe División de Personal

CODIFICACIÓN DE CLASE	<u>UI0407</u>
ESCALA SALARIAL	<u>13</u>
PATCO	<u>03</u>
	<u>Sensitiva</u>

TÉCNICO DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES CONSTRUCCIÓN

Descripción General de la Clase:

Instala, repara, ajusta, calibra y modifica pruebas en equipos de nueva instalación usando diagramas y manuales, bajo supervisión general y de acuerdo con las instrucciones. Participa en adiestramientos relacionados con funciones iguales o superiores.

Ejemplos de los Deberes de la Clase:

1. Instala, repara, ajusta, calibra, modifica y prueba:
 - a. Equipos de microondas.
 - b. Equipos de control remoto.
 - c. Radios de alta frecuencia (VHF) y de frecuencia ultra alta (UHF).
 - d. Equipos de telemedición.
 - e. Equipos de corriente portadora.
 - f. Equipos accesorios relacionados con los anteriores, tales como:
 - 1) Trampas de ondas y filtros
 - 2) Sintonizadores
 - 3) Transmisores
 - 4) Receptores
 - 5) Condensadores de acoplamiento
 - 6) Equipo *multiplex* (canales de microondas)
 - 7) Antenas y líneas de transmisión de radio frecuencia

- 8) Alambrado relacionado
 - 9) Cargadores y baterías
 - 10) Fibra óptica
2. Realiza cambios a lápiz en los planos de proyectos de construcción hechos a los distintos equipos en el campo.
 3. Utiliza en su trabajo instrumentos, tales como:
 - a. Medidor de frecuencia
 - b. Oscilador de frecuencia
 - c. Osciloscopio
 - d. Medidor gráfico e impulsos
 - e. Milivoltímetros
 - f. Miliamperímetros
 - g. Medidores electrónicos
 - h. Fusionadoras de fibra óptica
 - i. Medios de potencia (Power Meters)
 - j. Voltímetros selectivos
 - k. Reflectómetro Óptico (OTDR)
 - l. Vatímetros de radio frecuencia
 - m. Probadores de tubos y transistores
 - n. Otros instrumentos
 4. Da conservación a todo el equipo utilizado en las pruebas.
 5. Llena informes de medición de frecuencias, modulación y potencia de los equipos instalados de acuerdo a los requisitos de la Comisión Federal de Comunicaciones.
 6. Llena formularios y rinde informes sobre el trabajo realizado.

7. Conduce vehículos livianos de motor en el desempeño de sus deberes.
8. Realiza pruebas bi-direccionales a la fibra óptica instalada.
9. Prepara informes computarizados sobre las pruebas a la fibra óptica.
10. Dirige y verifica el trabajo de empleados de igual o menor gradación en tareas específicas.
11. Inspecciona el vehículo asignado antes de salir, hace reparaciones menores en situaciones imprevistas, como por ejemplo: cambio de llantas e informa al supervisor sobre las deficiencias o desperfectos que observe en el vehículo, tales como: falta de bocina, luces, llanta de repuesto y tablillas, frenos flojos y llantas gastadas.
12. Es responsable que los trabajos a su cargo cumplan con las Normas de Salud y Seguridad y repasa en el área de trabajo las instrucciones impartidas.
13. Orienta e instruye, ocasionalmente, al personal de menor jerarquía.
14. Realiza otros deberes inherentes a la clase.

Requisitos:

1. Graduado de escuela superior o de escuela técnica con curso de dos años en electrónica o comunicaciones.
2. Tener tres años de experiencia en la instalación y prueba de equipo de telecomunicaciones y/o fibra óptica.
3. Licencia de Conducir Vehículos Pesados de Motor, Categoría 7*.
4. Aprobar examen médico.
5. Licencia General de Operador de Radioteléfono expedida por la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC).

* En el Directorado de Ingeniería se le requerirá Licencia de Conducir Vehículos Pesados de Motor, Categoría 8.

Efectiva: _____

Aprobada: _____

Administrador General
Oficina de Personal

CODIFICACIÓN DE CLASE	<u>UI0203</u>
ESCALA SALARIAL	<u>8</u>
PATCO	<u>07</u>
	<u>Sensitiva</u>

TÉCNICO DE ESTRUCTURAS Y LÍNEAS ELÉCTRICAS I INGENIERÍA

Descripción General de la Clase:

Realiza trabajos generales en la instalación y remoción de postes, torres, estructuras, tendido de conductores e instalación de equipos eléctricos y telecomunicaciones en estructuras en patios y en líneas eléctricas aéreas y soterradas, bajo la dirección de un supervisor o de un trabajador de mayor jerarquía. Realiza los deberes de un Trabajador General de Construcción, según se le requiera. Participa en adiestramientos relacionados con funciones iguales o superiores.

Ejemplos de los deberes de la clase:

1. Trabaja en la instalación y remoción de postes, torres y estructuras para líneas aéreas y soterradas, patios de subestaciones y otros.
2. Habilita y viste postes, torres y estructuras.
3. Participa en la instalación y tesa conductores, tensores, barras, sus conexiones y terminaciones.
4. Trabaja en la instalación de equipos eléctricos en postes, torres y estructuras de líneas aéreas y soterradas, patios de interruptores y equipo de comunicaciones.
5. Trabaja en el acarreo de postes e instala equipos eléctricos en estructuras.
6. Conduce y opera vehículos de motores livianos y pesados, con o sin arrastre, según le sea requerido.
7. Realiza los deberes de la plaza Trabajador General de Construcción.
8. Es responsable de dar conservación y cuidar las herramientas, equipos y materiales utilizados.
9. Trabaja en la preparación de empalmes, derivaciones, terminaciones y conexiones en líneas aéreas y soterradas de todos los voltajes.
10. Realiza las labores necesarias para la instalación y conexión de equipos de telecomunicaciones, tales como:

- a. Torres y otras estructuras de soporte de antenas, cables y equipos de comunicaciones.
 - b. Sistemas de baterías, incluyendo banco de baterías, cargadores, equipo de protección, equipo de acondicionamiento y el alambrado eléctrico primario y secundario.
 - c. Antenas parabólicas para sistemas de microondas y otros equipos de antenas de radio a la altura y en la estructura que se le indique.
 - d. Cables de fibra óptica, cables telefónicos y otros, incluyendo la preparación de los conectores y su conexión a las antenas y equipos.
 - e. Sistemas de conexión a tierra que se requieran. Esto incluye instalar las varillas de tierra que se le indique.
11. Efectúa pruebas preliminares de los equipos recién instalados para verificar que se instalaron correctamente.
 12. Recibe y envía mensajes utilizando teléfonos, radio teléfonos y cualquier otro equipo de comunicaciones existente en su área de trabajo.
 13. Realiza desganche y brechas, con relación a la construcción de líneas eléctricas, subestaciones y cables de comunicaciones.
 14. Es responsable que los trabajos a su cargo cumplan con las Normas de Seguridad y repasa en el área de trabajo las instrucciones impartidas.
 15. Verifica el trabajo de empleados de menor gradación.
 16. Hace excavaciones o zanjas para postes, torres y estructuras en líneas aéreas y soterradas, patios, subestaciones y otros, según se le requiera.
 17. Solicita permisos para entrar a terrenos privados.
 18. Participa en la instalación de tierras en el sitio de trabajo para garantizar su seguridad, bajo la dirección de un empleado de mayor gradación.
 19. Realiza limpieza general en su área de trabajo.
 20. Realiza inventario y prepara las herramientas, equipos y materiales relacionados para la realización de los trabajos en los proyectos.
 21. Inspecciona el vehículo asignado antes de salir, hace reparaciones menores en casos de situaciones imprevistas, tales como: cambio de llantas, etc. e informa al supervisor sobre las deficiencias o desperfectos que observe en el vehículo, como por ejemplo: falta de bocina, luces, llantas de repuestos, tablillas, frenos flojos,

llantas gastadas, cambio de abanico y correa de abanico, cambio de cables, ajuste de tuercas, etc.

22. Participa en la realización de las tareas de un Técnico de Estructuras y Líneas Eléctricas II Ingeniería, en unión a éste, según se le requiera.
23. Realiza otros deberes inherentes a la clase.

Requisitos:

1. Graduado de escuela superior.
2. Un año de experiencia en trabajos de construcción relacionado con las funciones de esta clase.
3. Licencia de Conducir Vehículos Pesados de Motor. Categoría 8.
4. Aprobar adiestramiento sobre las funciones de esta clase.
5. Ser físicamente activo. Debe poder cargar materiales y equipos pesados, según lo establecen las reglas de seguridad para definir peso y distancia y subir a estructuras de altura considerable.
6. Tener aprobado los siguientes exámenes:
 - Examen médico
 - Evaluación Psicológica

Efectiva: _____

Aprobada: _____
Jefe División de Personal

CODIFICACIÓN DE CLASE	UI0305
ESCALA SALARIAL	14
PATCO	06
	Sensitiva

TÉCNICO DE ESTRUCTURAS Y LÍNEAS ELÉCTRICAS ESPECIALIZADO – INGENIERÍA

Descripción General de la Clase:

Distribuye, dirige y verifica el trabajo de un grupo de empleados de construcción en sistemas aéreos y de transmisión y distribución, en subestaciones, patios de interruptores y otras estructuras y equipos a nivel Isla, bajo supervisión general y de acuerdo con las instrucciones. Participa en adiestramientos relacionados con funciones iguales o superiores. Mayormente realiza su trabajo en lugares remotos con equipos de mayor complejidad requiriendo iniciativa y esfuerzo físico considerable.

Ejemplos de los deberes de la Clase:

1. Verifica líneas y circuitos eléctricos sin voltaje e instala tierras en el sitio de trabajo para garantizar su seguridad y la de su personal.
2. Opera y transporta equipo a su cargo y es responsable de su manejo adecuado.
3. Observa que los trabajadores a su cargo cumplan con las Normas de Seguridad.
4. De acuerdo con las instrucciones generales, distribuye, dirige y repasa sobre el terreno y verifica el trabajo de una brigada, que consiste de un grupo de empleados, en actividades tales como:
 - a. Habilitar postes y estructuras.
 - b. Erección de postes, torres y estructuras en la construcción de líneas de transmisión.
 - c. Tendido y teso de alambres.
 - d. Desganches y brechas.
 - e. Solicita permiso de entrada a las propiedades para la construcción de líneas.
5. Prepara informes de accidentes, millaje, partes diarios y otros informes del vehículo asignado.
6. Realiza inventario y prepara las herramientas, equipo y materiales relacionados para la realización de los trabajos en los proyectos.
7. Conduce y opera vehículos de motores livianos y pesados, con o sin arrastre, según le sea requerido.
8. Interpreta planos de estructuras y ayuda en los cálculos de materiales necesarios en la realización del plan de trabajo del proyecto asignado.

9. Realiza los deberes del Técnico de Estructuras y Líneas Eléctricas I ó II, según se le requiera.
10. Engrasa y abastece de combustible y aceites el equipo a su cargo.
11. Orienta a personal de menor jerarquía en las funciones de esta Clase.
12. Participa y ayuda al personal antes mencionado en la realización de sus deberes o funciones respectivas.
13. Realiza trabajos de transferencia con helicóptero.
14. Realiza labores relacionadas con la instalación de cables de fibra óptica.
15. Opera teléfonos, radio teléfonos o cualquier otro equipo de comunicaciones existentes en su área de trabajo para cumplir con las funciones de su área de trabajo.
16. Utiliza sistema computadorizado en el desempeño de sus funciones.
17. Mantiene limpio y organizado su vehículo y su área de trabajo.
18. Inspecciona el vehículo antes de salir, hace reparaciones menores en casos de situaciones imprevistas, por ejemplo: cambio de llantas e informa al Supervisor sobre las deficiencias o desperfectos que ha observado en el vehículo, tales como: falta de bocina, luces, llanta de repuesto, tablillas, frenos flojos, llantas gastadas y de repuesto.
19. Realiza otros deberes inherentes a la clase.

Requisitos:

1. Graduado de escuela superior.
2. Cuatro años de experiencia, tres de éstos como Técnico de Estructuras y Líneas Eléctricas II – Ingeniería.
3. Ser físicamente activo. Debe poder cargar materiales y equipos pesados, conforme con lo que se establece en las reglas de seguridad para definir peso y distancia, y subir a estructuras de altura considerable.
4. Licencia de Conducir Vehículos Pesados de Motor, Categoría 8.
5. Tener aprobado el curso para Técnico de Construcción de Líneas Eléctricas.
6. Aprobar adiestramientos de Transferencia de Técnico de Líneas para operaciones con helicópteros.
7. Tener aprobado Curso de Lectura e Interpretación de Planos.

8. Tener aprobado los siguientes exámenes:
- Examen médico
 - Evaluación Psicológica

Efectiva:

Aprobada:

Administrador General
Oficina de Personal

borrador

CODIFICACIÓN DE CLASE	<u>UI0317</u>
ESCALA SALARIAL	<u>14</u>
PATCO	<u>06</u>
	<u>Sensitiva</u>

**TÉCNICO DE ESTRUCTURAS Y LÍNEAS ELÉCTRICAS ESPECIALIZADO
TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN**

Descripción General de la Clase:

Distribuye, dirige, verifica y realiza el trabajo de construcción en sistemas aéreos y soterrados de transmisión y distribución, en subestaciones, patios de interruptores y otras estructuras y equipos en conjunto con otros empleados, bajo supervisión general y de acuerdo con las instrucciones. Realiza cualquiera de los deberes de Técnico de Estructuras y Líneas Eléctricas II, según se le requiera. Participa en adiestramientos relacionados con funciones iguales o superiores.

Ejemplos de los deberes de la clase:

1. De acuerdo con las instrucciones generales, distribuye, dirige y repasa sobre el terreno y verifica el trabajo de una brigada, que consiste de un grupo de empleados, en actividades tales como:
 - a. Habitar postes y estructuras.
 - b. Erección de postes, torres y estructuras en la construcción de líneas de transmisión.
 - c. Tendido y teso de alambres.
 - d. Instalación de transformadores y contadores.
 - e. Desganche y brechas.
 - f. Solicitar permiso de entrada a las propiedades para la construcción de líneas.
 - g. Aislar líneas vivas para permitir la construcción de otras líneas.

2. Verifica líneas y circuitos eléctricos sin voltaje e instala tierra en el sitio de trabajo para garantizar su seguridad y la de su personal. Aísla líneas energizadas, primarias y secundarias, para permitir la construcción de otras líneas aéreas y soterradas.
3. Opera y transporta equipo a su cargo y es responsable del manejo adecuado.
4. Es responsable que los trabajos a su cargo cumplan con las Normas de Seguridad y repasa en el área de trabajo las instrucciones impartidas.
5. Gestiona los permisos para entrar a terrenos privados.
6. Es responsable de la preparación y entrega de los formularios, tales como: requisición de materiales, informes de trabajo y cualquiera otra información requerida, relacionada con las tareas asignadas.
7. Realiza inventarios de materiales necesarios para la realización de los trabajos en los proyectos.
8. Conduce y opera vehículos de motores livianos y pesados, con o sin arrastre, según le sea requerido.
9. Interpreta planos de estructuras y ayuda en los cálculos de materiales necesarios en la realización del plan de trabajo del proyecto asignado.
10. Realiza los deberes del Técnico de Estructuras y Líneas Eléctricas I ó II Transmisión y Distribución, según se le requiera.
11. Distribuye, dirige, verifica y realiza el trabajo en conjunto con otros empleados de igual o menor gradación.
12. Instala y remueve postes, estructuras, conductores y equipos eléctricos en estructuras, haciendo uso de equipos, tales como: vehículos y grúas en coordinación con el helicóptero.
13. Orienta a personal de menor jerarquía en las funciones de esta clase.
14. Opera teléfonos, radio teléfonos o cualquier otro equipo de comunicaciones existente en su área de trabajo para cumplir con las funciones de su área de trabajo.
15. Utiliza sistema computadorizado en el desempeño de sus funciones.
16. Mantiene limpio y organizado su vehículo y su área de trabajo.
17. Realiza inventario y prepara las herramientas, equipos y materiales relacionados para la realización de los trabajos en los proyectos.
18. Inspecciona el vehículo asignado antes de salir, hace reparaciones menores en casos de situaciones imprevistas, por ejemplo: cambio de llantas e informa al supervisor

sobre las deficiencias o desperfectos que ha observado en el vehículo, tales como: falta de bocina, luces, llanta de repuesto, tablillas, frenos flojos, llantas gastadas y de repuesto.

19. Realiza otros deberes inherentes a la clase.

Requisitos:

1. Graduado de escuela superior.
2. Cuatro años de experiencia, tres de éstos como Técnico de Estructuras y Líneas Eléctricas II -Transmisión y Distribución.
3. Ser físicamente activo. Debe poder cargar materiales y equipos pesados y subir a estructuras de altura considerable.
4. Licencia de Conducir Vehículos Pesados de Motor. Categoría 8.
5. Aprobar adiestramiento relacionado con las funciones de la clase.
6. Tener aprobado Curso de Operador de Grúa y Canasto.
7. Tener aprobado Curso de Lectura e Interpretación de Planos.
8. Tener aprobado los siguientes exámenes:
 - Examen médico
 - Evaluación Psicológica

Efectiva: _____

Aprobada: _____
Jefe División de Personal

CODIFICACIÓN DE CLASE	<u>UI0215</u>
ESCALA SALARIAL	<u>8</u>
PATCO	<u>07</u>
	<u>Sensitiva</u>

TÉCNICO DE ESTRUCTURAS Y LÍNEAS ELÉCTRICAS I
TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Descripción General de la Clase:

Realiza trabajos generales en la instalación y remoción de postes, torres, estructuras, tendido de conductores e instalación de equipos eléctricos en estructuras en patios y en líneas eléctricas aéreas y soterradas, bajo supervisión general. Realiza trabajos generales de electricidad. Realiza los deberes de un Trabajador General de Construcción Transmisión y Distribución, según se le requiera. Participa en adiestramientos relacionados con funciones iguales o superiores.

Ejemplos de los deberes de la clase:

1. Trabaja en la instalación y remoción de postes, torres y estructuras para líneas aéreas y soterradas, patios de subestaciones y otros.
2. Habilita y viste postes, torres y estructuras.
3. Participa en la instalación y tesa conductores, tensores, barras, sus conexiones y terminaciones.
4. Trabaja en la instalación de equipos eléctricos en postes, torres y estructuras de líneas aéreas y soterradas y patios de interruptores.
5. Trabaja en el acarreo de postes e instala equipos eléctricos en estructuras.
6. Conduce y opera vehículos de motores livianos y pesados, con o sin arrastre, según le sea requerido.
7. Realiza los deberes de la plaza Trabajador General de Construcción Transmisión y Distribución.
8. Es responsable de dar conservación y cuidar las herramientas, equipos y materiales utilizados.
9. Trabaja en la preparación de empalmes, derivaciones, terminaciones y conexiones en líneas aéreas y soterradas de todos los voltajes.

10. Prepara los bolillos de los cables para proceder con el tendido de los mismos.
11. Trabaja en el tendido de cables soterrados.
12. Prepara los registros (manholes) efectuando la limpieza correspondiente, instalando casetas y abanicos para sacar gases y sus pruebas.
13. Da forma a los cables haciendo los cortes necesarios en los dos extremos para que se proceda con los empalmes.
14. Opera una máquina de presión hidráulica e instala los conectores de los empalmes.
15. Hace cotejo final del trabajo realizado para comenzar con el aislamiento del cable.
16. Procede a cubrir la unión de los cables usando los materiales necesarios para empalmar.
17. Recibe y envía mensajes utilizando teléfonos, radio teléfonos y cualquier otro equipo de comunicaciones existente en su área de trabajo.
18. Realiza desganche y brechas, con relación a la construcción de líneas y subestaciones.
19. Es responsable que los trabajos a su cargo cumplan con las Normas de Seguridad y repasa en el área de trabajo las instrucciones impartidas.
20. Dirige y verifica el trabajo de empleados de igual o menor jerarquía.
21. Hace excavaciones o zanjas para postes, torres y estructuras en líneas aéreas y soterradas, patios, subestaciones y otros, según se le requiera.
22. Solicita permisos para entrar a terrenos privados.
23. Participa en la aislación de líneas primarias y secundarias energizadas para permitir construcción de otras líneas, bajo la dirección de un trabajador de mayor gradación.
24. Participa en la instalación de tierras en el sitio de trabajo para garantizar su seguridad, bajo la dirección de un empleado de mayor gradación.
25. Es responsable de la preparación y entrega de los formularios, tales como: requisición de materiales, informes de trabajo y cualquiera otra información requerida, relacionada con las tareas asignadas.
26. Realiza limpieza general en su área de trabajo.
27. Realiza inventario y prepara las herramientas, equipos y materiales relacionados para la realización de los trabajos en los proyectos.

28. Inspecciona el vehículo asignado antes de salir, hace reparaciones menores casos de situaciones imprevistas, tales como: cambio de llantas, etc. e informa al supervisor sobre las deficiencias o desperfectos que observe en el vehículo, como por ejemplo: falta de bocina, luces, llantas de repuestos, tablillas, frenos flojos, llantas gastadas, cambio de abanico y correa de abanico, cambio de cables, ajuste de tuercas, etc.
29. Participa en la realización de las tareas de un Técnico de Estructuras y Líneas Eléctricas II Transmisión y Distribución, en unión a éste, según se le requiera.
30. Realiza otros deberes inherentes a la clase.

Requisitos:

1. Graduado de escuela superior.
2. Un año de experiencia en trabajos de construcción relacionado con las funciones de esta clase.
3. Licencia de Conducir Vehículos Pesados de Motor, Categoría 8.
4. Aprobar adiestramiento sobre las funciones de esta clase de:
 - Técnico de Estructuras y Líneas Eléctricas
5. Ser físicamente activo. Debe poder cargar materiales y equipos pesados, según lo establecen las reglas de seguridad para definir peso y distancia y subir a estructuras de altura considerable.
6. Tener aprobado los siguientes exámenes:
 - Examen médico
 - Evaluación Psicológica

Efectiva: _____

Aprobada: _____

Jefe División de Personal

CODIFICACIÓN DE CLASE	<u>UI0204</u>
ESCALA SALARIAL	<u>11</u>
PATCO	<u>07</u>
	<u>Sensitiva</u>

TÉCNICO DE ESTRUCTURAS Y LÍNEAS ELÉCTRICAS II - INGENIERÍA

Descripción General de la Clase:

Realiza trabajos de instalación y remoción de postes y telecomunicaciones, torres y estructuras, tendido de conductores, e instalación de equipos eléctricos y telecomunicaciones en estructuras en patios de interruptores y en líneas eléctricas, aéreas y soterradas, en líneas de transmisión a nivel Isla, bajo la dirección de un supervisor o de un trabajador de mayor jerarquía. Realiza los deberes de Técnico de Estructuras y Líneas Eléctricas I, según se le requiera. Participa en adiestramientos relacionados con funciones iguales o superiores. Mayormente realiza su trabajo en lugares remotos con equipos de mayor complejidad requiriendo iniciativa y esfuerzo considerable.

Ejemplos de los Deberes de la Clase:

1. Lee e interpreta planos y diagramas eléctricos necesarios en la construcción del sistema de transmisión y de distribución.
2. Trabaja en la construcción de líneas aéreas y soterradas, subestaciones, patios de interruptores, equipos de comunicaciones y otras estructuras e instala el equipo eléctrico relacionado.
3. Instala y tesa conductores, tensores, barras, sus conexiones y terminaciones.
4. Hace empalmes de cables eléctricos, soterrados y aéreos de todos los voltajes, con los materiales necesarios para empalmar.
5. Hace empalmes, derivaciones, terminaciones y conexiones de todos los voltajes en líneas.
6. Realiza inventario y prepara las herramientas, equipo y materiales relacionados para la realización de los trabajos en los proyectos.
7. Realiza los deberes de un Técnico de Estructuras y Líneas Eléctricas I, según se le requiera.
8. Es responsable de cumplir con las Normas de Seguridad.

9. Conduce y opera vehículos de motores livianos y pesados, con o sin arrastre, según le sea requerido.
10. Prepara las terminaciones de todo tipo de cables eléctricos de cualquier voltaje.
11. Realiza trabajos de instalación o remoción de postes, estructuras, riega conductores, instala equipos eléctricos y de telecomunicaciones en estructuras mediante el uso de los equipos de construcción tales como grúas, canastos, helicópteros, etc.
12. Opera teléfonos, radio teléfono o cualquier otro equipo de comunicaciones existente para cumplir con todas las funciones de su área de trabajo.
13. Mantiene limpio y organizado su vehículo y su lugar de trabajo.
14. Opera camiones con canasto y grúas.
15. Opera equipos para regar y tesar conductores.
16. Gestiona los permisos para entrar a terrenos privados.
17. Realiza funciones de un Técnico de Estructuras y Líneas Eléctricas Especializado Ingeniería en ausencia de éste, cuando el trabajo lo requiera.
18. Orienta al personal de menor jerarquía en las funciones es esta clase.
19. Inspecciona el vehículo asignado antes de salir, hace reparaciones menores en casos de situaciones imprevistas, tales como: cambio de llantas, etc. e informa al supervisor sobre las deficiencias o desperfectos que observe en el vehículo como por ejemplo: falta de bocina, luces, llanta de repuesto, tablillas, frenos flojos, llantas gastadas, cambio de abanico y correa de abanico, cambio de cables, ajuste de tuercas, etc.
20. Realiza limpieza general de su área de trabajo.
21. Realiza otros deberes inherentes a la clase.
22. Distribuye, dirige y verifica el trabajo de un grupo de empleados de igual o menor gradación.

Requisitos:

1. Graduado de escuela superior.
2. Tres años de experiencia como Técnico de Estructuras y Líneas Eléctricas I.
3. Ser físicamente activo. Debe poder cargar materiales y equipo pesado, conforme lo establecen las reglas de seguridad para definir peso y distancia, y subir a estructuras de altura considerable.

4. Licencia de Conducir Vehículos Pesados de Motor. Categoría 8
5. Aprobar adiestramiento sobre las funciones de la clase.
6. Aprobar Curso de Lectura de Planos relacionados con su trabajo.
7. Aprobar Adiestramiento de Operar Grúa y Canasto.
8. Tener aprobado los siguientes exámenes:
 - Examen médico
 - Evaluación Psicológica

Efectiva: _____

Aprobada: _____
Jefe División de Personal

CODIFICACIÓN DE CLASE	<u>UI0216</u>
ESCALA SALARIAL	<u>11</u>
PATCO	<u>07</u>
	<u>Sensitiva</u>

**TÉCNICO DE ESTRUCTURAS Y LÍNEAS ELÉCTRICAS II
TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN**

Descripción General de la Clase:

Realiza trabajos de instalación y remoción de postes, torres, estructuras, conductores, equipos eléctricos en estructuras, patios de interruptores y en líneas eléctricas aéreas y soterradas, bajo supervisión general. Realiza los deberes de Trabajador de Estructuras y Líneas Eléctricas I, según se le requiera. Participa en adiestramientos relacionados con funciones iguales o superiores.

Ejemplos de los deberes de la clase:

1. Lee e interpreta planos y diagramas eléctricos necesarios en la construcción del sistema de transmisión y distribución.
2. Trabaja en la construcción de líneas aéreas y soterradas, subestaciones, patios de interruptores y otras estructuras e instala el equipo eléctrico relacionado.
3. Instala y tesa conductores, tensores, barras, sus conexiones y terminaciones.
4. Aísla líneas energizadas primarias y secundarias para permitir la construcción de otras líneas aéreas y soterradas.
5. Hace empalmes, derivaciones, terminaciones y conexiones de todos los voltajes en líneas aéreas y soterradas.
6. Realiza retiros permanentes de líneas y equipos de los sistemas de transmisión y distribución y subestaciones.
7. Realiza inventarios y prepara las herramientas, verifica equipo y materiales relacionados para la realización de los trabajos en los proyectos.
8. Realiza los deberes de un Técnico de Estructuras y Líneas Eléctricas I Transmisión y Distribución, según se le requiera.
9. Es responsable que los trabajos a su cargo cumplan con las Normas de Seguridad y repasa en el área de trabajo las instrucciones impartidas.

10. Hace empalmes de cables eléctricos aislados y no aislados, soterrados, y aéreos de todos los voltajes, incluyendo los de 38 KV, 115 KV y 230 KV utilizando los materiales de empalmar necesarios.
11. Prepara las terminaciones de todo tipo de cables eléctricos de cualquier voltaje.
12. Realiza pruebas preliminares en cables y equipos eléctricos para determinar la efectividad de aislación, condición del cable y sus terminaciones.
13. Conduce y opera vehículos de motores livianos y pesados, con o sin arrastre, según le sea requerido.
14. Instala y remueve postes, estructuras, conductores y equipos eléctricos en estructuras, haciendo uso de equipos, tales como: vehículos, grúas en coordinación con helicópteros.
15. Opera teléfonos, radio teléfonos o cualquier otro equipo de comunicaciones existentes para cumplir con todas las funciones de su área de trabajo.
16. Mantiene limpio y organizado su vehículo y su lugar de trabajo.
17. Opera camiones con canastos y grúas.
18. Opera equipos para regar y tesar conductores.
19. Gestiona los permisos para entrar a terrenos privados.
20. Es responsable de la preparación y entrega de los formularios, tales como: requisición de materiales, informes de trabajo y cualquiera otra información requerida, relacionada con las tareas asignadas.
21. Dirige, verifica y participa en trabajos de menor jerarquía.
22. Verifica líneas y circuitos eléctricos sin voltaje e instala tierras en el sitio de trabajo para garantizar su seguridad.
23. Inspecciona el vehículo asignado antes de salir, hace reparaciones menores casos de situaciones imprevistas, tales como: cambio de llantas, etc. e informa al supervisor sobre las deficiencias o desperfectos que observe en el vehículo, como por ejemplo: falta de bocina, luces, llantas de repuestos, tablillas, frenos flojos, llantas gastadas, cambio de abanico y correa de abanico, cambio de cables, ajuste de tuercas, etc.
24. Realiza funciones de un Técnico de Estructuras y Líneas Eléctricas Especializado Transmisión y Distribución, en ausencia de éste, cuando el trabajo lo requiera.
25. Realiza otros deberes inherentes a la clase.

Requisitos:

1. Graduado de escuela superior.
2. Tres años de experiencia como Técnico de Estructuras y Líneas Eléctricas I.
3. Ser físicamente activo. Debe poder cargar materiales y equipo pesado, y subir a estructuras de altura considerable.
4. Licencia de Conducir Vehículos Pesados de Motor, Categoría 8.
5. Aprobar adiestramientos relacionados con las funciones.
6. Aprobar Adiestramiento de Operar Grúas y Canastos.
7. Aprobar examen médico.

Efectiva: _____

Aprobada: _____
Jefe División de Personal

CODIFICACIÓN DE CLASE	<u>UI0403</u>
ESCALA SALARIAL	<u>12</u>
PATCO	<u>03</u>
	<u>Sensitiva</u>

TÉCNICO ELECTRICISTA DE CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA

Descripción General de la Clase:

Distribuye, dirige y verifica el trabajo de un grupo de empleados en trabajos de electricidad y alambrado en paneles de control o sistemas soterrados, a nivel Isla, bajo supervisión general y de acuerdo con instrucciones. Participa en adiestramientos relacionados con funciones iguales o superiores. Mayormente realiza su trabajo en lugares remotos con equipos de mayor complejidad requiriendo iniciativa y esfuerzo físico considerable.

Ejemplos de los Deberes de la Clase:

1. Realiza los deberes de Electricista de Construcción Ingeniería, cuando se le requiera.
2. Hace empalmes de cables eléctricos, aislados y no aislados, soterrados y aéreos, de todos los voltajes, especialmente los de 38 KV, 115 KV y 230 KV utilizando los materiales necesarios para empalmar.
3. Prepara las terminaciones de todo tipo de cables eléctricos de cualquier voltaje.
4. Realiza pruebas preliminares en cables y equipos eléctricos para determinar la efectividad de la aislación, condición general del cable y sus terminaciones.
5. Lee e interpreta diagramas y dibujos del trabajo a realizarse y recomienda cambios a éstos.
6. Opera y transporta equipo a su cargo y es responsable de su manejo adecuado.
7. Distribuye, dirige y verifica el trabajo de un grupo de empleados de igual o menor gradación.
8. Prepara informes de accidentes, millaje, parte diarios y otros informes del vehículo asignado.
9. Observa que los trabajadores a su cargo cumplan con las Normas de Seguridad.

10. Es responsable de dar conservación y cuidar las herramientas, equipos y materiales utilizados por su grupo de trabajo.
11. Realiza inventario y prepara las herramientas, equipos y materiales relacionados para la realización de los trabajos en los proyectos.
12. Opera teléfonos, radio teléfonos o cualquier otro equipo de comunicaciones existentes en su área de trabajo.
13. Mantiene limpio y organizado su vehículo y su área de trabajo.
14. Utiliza sistemas computadorizados en el desempeño de sus funciones.
15. Orienta a personal de menor jerarquía en las funciones de esta clase.
16. Alambra paneles de control e instala equipo eléctrico.
17. Sube, ocasionalmente, a torres de acero para alambrar equipos eléctricos.
18. Hace cotejo de los trabajos de alambrado en instalaciones de equipo al finalizar el proyecto bajo la dirección del supervisor.
19. Notifica al supervisor de cualquier alteración o irregularidad que observe en el alambrado de los paneles de control.
20. Trabaja en actividades de alambrado de equipo eléctrico en coordinación con la Sección de Pruebas de Aceptación y Protección, según requerido.
21. Participa en la identificación que se hace de los paneles de control y otro equipo eléctrico de acuerdo con las normas establecidas por la Autoridad.
22. Conduce un vehículo pesado de motor, con o sin arrastre, tales como: carretones de bolillos, *digger*, compresor y otros similares.
23. Opera equipos, tales como: grúas y canastos.
24. Inspecciona el vehículo asignado antes de salir, hace reparaciones menores en casos de situaciones imprevistas, tales como: cambio de llantas, etc. e informa al supervisor sobre las deficiencias o desperfectos que observe en el vehículo como por ejemplo: falta de bocina, luces, llanta de repuesto y tablillas, frenos flojos, llantas gastadas, cambio de abanico y correa de abanico, cambio de cables, ajuste de tuercas, etc.
25. Realiza otros deberes inherentes a la clase.

Requisitos:

1. Graduado de escuela superior.
2. Tener dos años de experiencia como Electricista en la construcción y montura de subestaciones.
3. Licencia de Perito Electricista expedida por la Junta Examinadora de Peritos Electricistas de Puerto Rico.
4. Ser miembro del Colegio de Peritos Electricistas de Puerto Rico.
5. Ser físicamente activo. Poder cargar materiales y equipo pesado, conforme con las reglas de seguridad para definir peso y distancia.
6. Licencia de Conducir Vehículos Pesados de Motor, Categoría 8.
7. Tener aprobado Curso de Lectura de Planos relacionados a su trabajo.
8. Tener aprobado adiestramiento de Operar Grúa y Canasto.
9. Aprobar examen médico

Efectiva: _____

Aprobada: _____
Jefe División de Personal

CODIFICACIÓN DE CLASE	<u>UI0201</u>
ESCALA SALARIAL	<u>4</u>
PATCO	<u>07</u>
	<u>Sensitiva</u>

TRABAJADOR CIVIL I

Descripción General de la Clase:

Realiza trabajos generales de carpintería, albañilería y los deberes de un Trabajador General de Construcción bajo la dirección de un supervisor, Técnico Civil o trabajador de mayor jerarquía, según se le requiera. Participa en adiestramientos relacionados con funciones iguales o superiores.

Ejemplos de los deberes de la clase:

1. Prepara moldes y los coloca en su sitio, según planos o croquis.
2. Prepara guías para instalación de acero de refuerzo.
3. Prepara y coloca refuerzos para moldes.
4. Realiza vaciados de hormigón, según especificado.
5. Hace trabajos de albañilería, tales como: instalación de bloques y empañetado.
6. Utiliza equipo de oxiacetileno, según sea necesario.
7. Prepara conexiones de soldadura exotérmica y eléctrica para la malla de tierra y otros.
8. Instala equipo, tubería de presión, sanitaria, sistemas de control y otros.
9. Conduce y opera vehículos livianos y pesados de motor, con o sin arrastre, tales como: carretones de cargar alambre y postes, pengo, compresor, *digger* y otros similares.
10. Realiza los deberes de la plaza Trabajador General de Construcción, cuando se le requiera.
11. Observa que se cumplan las Normas de Seguridad.
12. Realiza limpieza general en su área de trabajo.

13. Realiza inventario y prepara las herramientas, equipos y materiales relacionados para la realización de los trabajos en los proyectos.
14. Inspecciona el vehículo asignado antes de salir, hace reparaciones menores en casos de situaciones imprevistas, tales como: cambio de llantas, etc. e informa al supervisor sobre las deficiencias o desperfectos que observa en el vehículo como por ejemplo: falta de bocina, luces, llanta de repuesto, tablillas, frenos flojos, llantas gastadas, cambio de abanico y correa de abanico, cambio de cables, ajuste de tuercas, etc.
15. Realiza otros deberes inherentes a la clase.

Requisitos:

1. Graduado de escuela superior.
2. Un año de experiencia en trabajos de construcción relacionado con las funciones de esta clase.
3. Ser físicamente activo. Debe poder cargar materiales y equipos pesados.
4. Licencia de Conducir Vehículos Pesados de Motor- Categoría 8.
5. Aprobar adiestramiento de Operación de *Digger* y Oxiacetileno.
6. Aprobar examen médico.

Efectiva: _____

Aprobada: _____
Jefe División de Personal

COFIDIFACI3N DE CLASE	<u>UI0202</u>
ESCALA SALARIAL	<u>6</u>
PATCO	<u>07</u>
	<u>Sensitiva</u>

TRABAJADOR CIVIL II

Descripci3n General de la Clase:

Realiza trabajos generales de agrimensura, carpintería, albañilería y los deberes de un Trabajador Civil I bajo la direcci3n de un supervisor o de un trabajador de mayor jerarquía, segun se le requiera. Participa en adiestramientos relacionados con funciones iguales o superiores.

Ejemplos de los deberes de la clase:

1. Ayuda al Agrimensor en trabajos, tales como:
 - a. Emplazar y operar instrumentos de agrimensura para trabajos generales, tales como: toma de niveles, estudios topográficos, toma de datos de campo, replanteo de estructuras y sondeos de profundidad.
 - b. Colaborar en la toma y organizaci3n de los cálculos y datos de campo y preparar croquis con los puntos que toma. Ayuda en la realizaci3n de cómputos.
2. Lee e interpreta planos y diagramas civiles sencillos.
3. Opera equipos, tales como: grúas para trabajos en civil y soterrado, *digger*, zanjadora de discos y otros, segun requerido.
4. Realiza los deberes de la plaza Trabajador Civil I.
5. Orienta e instruye al personal de menor jerarquía en las funciones de esta clase.
6. Realiza funciones de un Técnico Civil en ausencia de éste, cuando el trabajo lo requiera.
7. Es responsable de cumplir con las Normas de Seguridad.
8. Conduce y opera vehículos livianos y pesados de motor, con o sin arrastre.

9. Gestiona los permisos para entrar a terrenos privados.
10. Opera teléfonos, radio teléfonos o cualquier otro equipo de comunicaciones existente para cumplir con todas las funciones de su área de trabajo.
11. Realiza inventario y prepara las herramientas, equipo y material relacionado para la realización de los trabajos en los proyectos.
12. Realiza limpieza general en su área de trabajo.
13. Inspecciona el vehículo asignado antes de salir, hace reparaciones menores en casos de situaciones imprevistas, tales como: cambio de llantas, etc. e informa al supervisor sobre las deficiencias o desperfectos que observa en el vehículo como por ejemplo: falta de bocina, luces, llanta de repuesto, tablillas, frenos flojos, llantas gastadas, cambio de abanico y correa de abanico, cambio de cables, ajuste de tuercas, etc.
14. Realiza otros deberes inherentes a la clase.

Requisitos:

1. Graduado de escuela superior.
2. Tres años de experiencia como Trabajador Civil I.
3. Licencia de Conducir Vehículos Pesados de Motor-Categoría 8.
4. Ser físicamente activo. Debe poder cargar materiales y equipos pesados, conforme lo establece las reglas de seguridad para definir peso y distancia.
5. Tener aprobado adiestramiento de Operación de *Digger* y Oxiacetileno.
6. Aprobar adiestramiento de Operación de Grúa.
7. Aprobar examen médico.

Efectiva: _____

Aprobada: _____
Jefe División de Personal

CODIFICACIÓN DE CLASE	<u>UI0105</u>
ESCALA SALARIAL	<u>2</u>
PATCO	<u>08</u>
	<u>Sensitiva</u>

TRABAJADOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN I
TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Descripción General de la Clase:

Realiza distintas labores no diestras y participa en funciones de construcción bajo la dirección de un empleado de mayor gradación, según se le requiera. Asiste en trabajos civiles de construcción. Participa en adiestramientos relacionados con funciones iguales o superiores.

Ejemplos de los deberes de la clase:

A. Realiza trabajos generales de construcción, tales como:

1. Prepara superficies y levanta andamios.
2. Corta, dobla y amarra envarillado.
3. Hace excavaciones, o zanjas para postes, torres y estructuras en líneas, patios, subestaciones, soterrados y otras, según requerido. Instala tubería, registros y otros en sistemas soterrados. Riega conductores en la construcción de líneas aéreas y soterradas.
4. Taladra o demuele con compresores hidráulicos, equipo neumático y otros en los sitios que se le indique y efectúa limpieza después de barrenar.
5. Hace limpieza general en su área de trabajo.
6. Pinta las estructuras físicas; equipos eléctricos y auxiliares, tuberías, mobiliario y equipo de oficina, entre otros, de una subestación a brocha o con una pistola de pintar para mantener las superficies en buenas condiciones.
7. Mueve y carga equipos, materiales y herramientas, carga y descarga camiones a mano o con montacargas. Entrega y recoge correspondencia y paquetes.
8. Custodia equipos y herramientas bajo su responsabilidad y se asegura que estén en buen estado.

9. Recibe, mediante documentación correspondiente, herramientas y equipos y los despacha de acuerdo con los procedimientos.
 10. Almacena y marca los equipos y herramientas y mantiene un inventario de la propiedad bajo su custodia.
 11. Efectúa trabajos, tales como: seleccionar y empaquetar existencias para despachar, clasificar y almacenar materiales livianos, ayudar a recibir y despachar en las actividades del almacén.
 12. Conduce vehículos y camiones livianos y pesados.
 13. Participa en actividades relacionadas con la reparación y mantenimiento de vehículos y equipos.
 14. Realiza desganches y brechas.
 15. Dirige y facilita el flujo vehicular en las vías de tránsito, cuando se requiera.
 16. Opera equipos menores, tales como: compresor, *tampers*, rolo manual, *fingerlift*, zanjadoras, ligadoras, vibradores, cortadores de hormigón y otros equipos relacionados a estas funciones.
 17. Opera teléfonos, radio teléfonos, radios o cualquier otro equipo de comunicación para cumplir con todas las funciones de su área de trabajo.
 18. Es responsable de cumplir con las Normas de Seguridad.
 19. Realiza inventario y prepara las herramientas, equipos y materiales relacionados para la realización de los trabajos en los proyectos.
 20. Inspecciona el vehículo asignado antes de salir, hace reparaciones menores casos de situaciones imprevistas, tales como: cambio de llantas, etc. e informa al supervisor sobre las deficiencias o desperfectos que observe en el vehículo, como por ejemplo: falta de bocina, luces, llantas de repuestos, tablillas, frenos flojos, llantas gastadas, cambio de abanico y correa de abanico, cambio de cables, ajuste de tuercas, etc.
 21. Realiza otros deberes inherentes a la clase.
 22. Realiza funciones de un Trabajador General de Construcción II en ausencia de éste, cuando el trabajo lo requiera.
- B. Participa en actividades relacionadas con:
1. Trabajos de albañilería, tales como: preparar mezcla, colocar bloques, flotar hormigón y aplicar adhesivos para empañetar y toros.

2. Trabajos de carpintería, tales como: preparación e instalación de formaletas y vaciados de hormigón.
3. Trabajos de piso relacionados con el ensamblaje e instalación y remoción de estructuras.
4. Trabajos relacionados con la instalación, ajustes, llenado y procesamiento de equipos eléctricos, tales como: transformadores e interruptores.
5. Asiste a los operadores en trabajos relacionados con equipo pesado.
6. Trabajos relacionados con pasar cable de potencia o control.
7. Trabajos relacionados con la mensura de campo.
8. Trabajos relacionados con la soldadura.

Requisitos:

1. Graduado de escuela superior.
2. Tener un año de experiencia en trabajos relacionados con construcción.
3. Ser físicamente activo. Poder cargar materiales y equipos pesados, conforme lo establece las reglas de seguridad para definir peso y distancia.
4. Poseer Licencia de Conducir Vehículos Pesados de Motor, Categoría 8.
5. Aprobar examen médico.

Efectiva: _____

Aprobada: _____
Jefe División de Personal

CODIFICACIÓN DE CLASE	<u>UI0106</u>
ESCALA SALARIAL	<u>5</u>
PATCO	<u>08</u>
	<u>Sensitiva</u>

TRABAJADOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN II
TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Descripción General de la Clase:

Realiza trabajos generales de construcción, carpintería, albañilería y plomería en sistemas aéreos y soterrados en Transmisión y Distribución en conjunto con otros empleados de igual o menor gradación, bajo supervisión general. Participa en adiestramientos relacionados con funciones iguales o superiores.

Ejemplos de los deberes de la clase:

1. Prepara moldes y los coloca en su sitio, según planos o croquis.
2. Prepara guías para instalación de acero de refuerzo.
3. Prepara y coloca refuerzos para moldes.
4. Realiza vaciados de hormigón, según especificado.
5. Hace trabajos de albañilería, tales como: instalación de bloques y empañetado.
6. Utiliza equipo de oxiacetileno, según sea necesario.
7. Prepara conexiones de soldadura exotérmica y eléctrica para la malla de tierra y otros.
8. Instala equipo, tubería de presión, sanitaria, sistemas de control y otros.
9. Conduce y opera vehículos livianos y pesados de motor, con o sin arrastre, tales como: carretones de cargar alambre y postes, pengo, grúa, camión tumba, compresor, *digger* y otros similares.
10. Realiza los deberes de la plaza Trabajador General de Construcción I Transmisión y Distribución, cuando se le requiera.
11. Lee e interpreta planos y diagramas civiles sencillos.
12. Es responsable que los trabajos a su cargo cumplan con las Normas de Seguridad y repasa en el área de trabajo las instrucciones impartidas.

13. Dirige, verifica y participa el trabajo de empleados de igual o menor jerarquía en las funciones de esta clase.
14. Gestiona los permisos para entrar a terrenos privados.
15. Opera teléfonos, radio teléfonos o cualquier otro equipo de comunicaciones existente para cumplir con todas las funciones de su área de trabajo.
16. Realiza inventario y prepara las herramientas, equipos y material relacionado para la realización de los trabajos en los proyectos.
17. Realiza limpieza general en su área de trabajo.
18. Inspecciona el vehículo asignado antes de salir, hace reparaciones menores en casos de situaciones imprevistas, tales como: cambio de llantas, etc. e informa al supervisor sobre las deficiencias o desperfectos que observa en el vehículo como por ejemplo: falta de bocina, luces, llanta de repuesto, tablillas, frenos flojos, llantas gastadas, cambio de abanico y correa de abanico, cambio de cables, ajuste de tuercas, etc.
19. Realiza otros deberes inherentes a la clase.

Requisitos:

1. Graduado de escuela superior.
2. Dos años de experiencia en trabajo general de construcción.
3. Licencia de Conducir Vehículos Pesados de Motor, Categoría 8.
4. Ser físicamente activo. Debe poder cargar materiales y equipos pesados, conforme lo establece las reglas de seguridad para definir peso y distancia.
5. Tener aprobado adiestramiento de operación de *Digger* y oxiacetileno.
6. Aprobar adiestramiento de Operación de Grúa.
7. Aprobar examen médico.

Efectiva: _____

Aprobada: _____
Jefe División de Personal

CODIFICACIÓN DE CLASE	<u>UI0101</u>
ESCALA SALARIAL	<u>2</u>
PATCO	<u>08</u>
	<u>Sensitiva</u>

TRABAJADOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN

Descripción General de la Clase:

Realiza distintas labores no diestras y participa en funciones de construcción bajo la dirección de un empleado de mayor gradación, según se le requiera. Participa en adiestramientos relacionados con funciones iguales o superiores.

Ejemplos de los Deberes de la Clase:

- A. Realiza trabajos generales de construcción, tales como:
1. Prepara superficies y levanta andamios.
 2. Corta, dobla y amarra el envarillado.
 3. Hace excavaciones o zanjas para postes, torres y estructuras en líneas, patios, subestaciones, soterrados y otras, según requerido. Instala tubería, registros y otros en sistemas soterrados. Riega conductores en la construcción de líneas aéreas y soterrados.
 4. Taladra o demuele con compresores hidráulicos, equipo neumático y otros en los sitios que se le indique y efectúa limpieza después de barrenar.
 5. Hace limpieza general en su área de trabajo.
 6. Pinta las estructuras físicas; equipos eléctricos y auxiliares, tuberías, mobiliario y equipo de oficina, entre otros, de una subestación a brocha o con una pistola de pintar para mantener las superficies en buenas condiciones.
 7. Mueve y carga equipos, materiales y herramientas, carga y descarga camiones a mano o con montacargas. Entrega y recoge correspondencia y paquetes.
 8. Custodia equipos y herramientas bajo su responsabilidad y se asegura que estén en buen estado.

9. Recibe, mediante documentación correspondiente, herramientas y equipos y los despacha de acuerdo con los procedimientos.
10. Almacena y marca los equipos y herramientas y mantiene un inventario de la propiedad bajo su custodia.
11. Efectúa trabajos, tales como: seleccionar y empaquetar existencias para despachar, clasificar y almacenar materiales livianos, ayudar a recibir y despachar en las actividades del almacén.
12. Conduce vehículos y camiones livianos y pesados.
13. Participa en actividades relacionadas con la reparación y mantenimiento de vehículos y equipos.
14. Realiza desganches y limpia y abre brechas en área de trabajo.
15. Dirige y facilita el flujo vehicular en las vías de tránsito, cuando se requiera.
16. Opera equipos menores, tales como: compresor, *tampers*, rolo manual, *fingerlift*, zanjadoras, ligadoras, vibradores, cortadores de hormigón y otros equipos relacionados a estas funciones.
17. Opera teléfonos, radio teléfonos, radios o cualquier otro equipo de comunicación para cumplir con todas las funciones de su área de trabajo.
18. Es responsable de cumplir con las Normas de Seguridad.
19. Realiza inventario y prepara las herramientas, equipos y materiales relacionados para la realización de los trabajos en los proyectos.
20. Inspecciona el vehículo asignado, hace reparaciones menores en casos de situaciones imprevistas, tales como: cambio de neumáticos, etc. e informa al supervisor sobre las deficiencias o desperfectos que observa en el vehículo, como por ejemplo: falta de bocina, luces, llantas de repuesto, tablillas, frenos flojos, llantas gastadas, cambio de abanico y correa de abanico, cambio de cables, ajuste de tuercas, etc.
21. Ayuda al Agrimensor en la toma de mensuras a mira y a cinta, toma de niveles, topografía y localización de líneas eléctricas y estructuras.
22. Informa al Agrimensor cualquier problema u obstáculo que encuentre en el trayecto de la mensura.
23. Transmite las órdenes del Agrimensor a los trabajadores de la brigada.
24. Realiza otros deberes inherentes a la clase.

B. Participa en actividades relacionadas con:

1. Trabajos de albañilería, tales como: preparar mezcla, colocar bloques, flotar hormigón y aplicar adhesivos para empañetar y otros.
2. Trabajos de carpintería, tales como: preparación e instalación de formaletas y vaciados de hormigón.
3. Trabajos de piso relacionados con el ensamblaje e instalación y remoción de estructuras.
4. Trabajos relacionados con la instalación, ajustes, llenado y procesamiento de equipos eléctricos, tales como: transformadores e interruptores.
5. Asiste a los operadores en trabajos relacionados con equipo pesado.
6. Trabajos relacionados con pasar cable de potencia o control.
7. Trabajos relacionados con la mensura de campo.
8. Trabajos relacionados con la soldadura.

Requisitos:

1. Graduado de escuela superior.
2. Tener un año de experiencia en trabajos relacionados con construcción.
3. Ser físicamente activo. Poder cargar materiales y equipos pesados, conforme lo establece las reglas de seguridad para definir peso y distancia.
4. Poseer Licencia de Conducir Vehículos Pesados de Motor - Categoría 8.
5. Aprobar examen médico.

Efectiva: _____

Aprobada: _____
Jefe División de Personal

CODIFICACIÓN DE CLASE	<u>UI0102</u>
ESCALA SALARIAL	<u>1</u>
PATCO	<u>08</u>
	<u>Sensitiva</u>

TRABAJADOR GENERAL DEL ALMACÉN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Descripción General de la Clase:

Realiza distintas labores diestras y no diestras y ayuda a los trabajadores de mayor gradación en sus funciones de manejo y conservación de equipos y materiales, según se le requiera. Participa en adiestramientos relacionados con funciones iguales o superiores.

Ejemplo de los deberes de la Clase:

- A. Realiza trabajos generales de construcción, tales como:
1. Hace limpieza general en su área de trabajo y donde se requiera (almacenes, casetas, oficina de trabajo, etc.)
 2. Prepara y pinta estructuras, equipos, mobiliarios y otros, a brocha y con equipos como pistolas y compresores.
 3. Mueve y carga equipos, materiales y herramientas, carga y descarga camiones a mano o con montacargas. Entrega y recoge correspondencia y paquetes.
 4. Custodia equipos y herramientas bajo su responsabilidad y se asegura que estén en buen estado.
 5. Almacena y marca los equipos y herramientas y mantiene un inventario de la propiedad bajo su custodia.
 6. Efectúa trabajos, tales como: seleccionar y empacar existencias para despachar, clasificar y almacenar materiales livianos, ayuda a recibir y despachar en las actividades del almacén, realiza inventarios, conduce vehículos y camiones livianos y pesados, según se le requiera.
 7. Participa en actividades relacionadas con la reparación y mantenimiento de vehículos y equipo.

8. Realiza desganches y conservación en las áreas de almacenaje y patios utilizando plaguicidas.
 9. Ayuda y facilita el flujo vehicular cuando se le requiera.
 10. Opera equipos menores, tales como: compresor, *tampers*, rolo manual, *fingerlift*, ligaduras, vibradores, cortadores de hormigón y otros equipos relacionados con estas funciones.
 11. Observa que se cumplan con las Normas de Salud y Seguridad.
 12. Realiza inventario y prepara las herramientas, equipos y materiales relacionados para la realización de los trabajos en los proyectos.
 13. Opera montacargas para cargar y descargar, mover, apilar y colocar materiales pesados en el almacén.
 14. Inspecciona el vehículo asignado, hace reparaciones menores en casos de situaciones imprevistas, tales como: cambio de neumáticos, etc., e informa al supervisor sobre las deficiencias o desperfectos que observa en el vehículo, como por ejemplo: falta de bocina, luces, llantas de respuesta, tablillas, frenos flojos, llantas gastadas, cambio de abanico y correa de abanico, cambio de cables, ajuste de tuerca, etc.
 15. Realiza otros deberes inherentes a la clase.
- B. Ayuda en actividades relacionadas con:
1. Trabajos de albañilería, tales como: preparar mezcla, colocar bloques, flotar hormigón, aplicar adhesivos para empañetar, cortar y amarrar, envarillado, etc.
 2. Trabajos de carpintería, tales como: preparación e instalación de formaletas y vaciados de hormigón y preparación de pisos.
 3. Trabajos de piso relacionados con el ensamblaje e instalación de estructuras.
 4. Trabajos relacionados con soldaduras.

Requisitos:

1. Graduado de escuela superior.
2. Tener un año de experiencia en trabajos relacionados de construcción.
3. Ser físicamente activo. Poder cargar equipos y materiales pesados, conforme con las reglas de seguridad para definir peso y distancia.
4. Licencia de Vehículos Pesados de Motor, Categoría 8.
5. Aprobar examen médico.

Efectiva: _____

Aprobada: _____
Jefe División de Personal